

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 56

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2024

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 12-24/PE-001596a12-24/PE-001597, 12-24/PE-001606a12-24/PE-001607, 12-24/PE-001616a 12-24/PE-001617, 12-24/PE-001626a 12-24/PE-001627, 12-24/PE-001636a 12-24/PE-001637, 12-24/PE-001646a 12-24/PE-001647, 12-24/PE-001656a 12-24/PE-001657 y 12-24/PE-001666 a 12-24/PE-001667, respuesta a las preguntas escritas relativas a los puestos directivos y a las plataformas logísticas del SAS en Andalucía (*Contestadas por la consejera de Salud y Consumo*) 9
- 12-24/PE-001671, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del solar en la barriada de la Corza, entre de la calles Rafael González Romero, Alonso Fernández de Santillana y Diego Ortiz de Melgarejo, propiedad de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) y de las VPO de este barrio de Sevilla capital (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 12
- 12-24/PE-001672, respuesta a la pregunta escrita relativa al índice de siniestralidad de la A-315 Torreperogil-Baza (Jaén) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 13

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 56

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2024

- 12-24/PE-001673, respuesta a la pregunta escrita relativa a la intensidad media diaria (IMD) de la A-306 Torredonjimeno-El Carpio (Jaén) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 14
- 12-24/PE-001674, respuesta a la pregunta escrita relativa a las expropiaciones del proyecto de la A-311 Jaén-Andújar *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 15
- 12-24/PE-001675, respuesta a la pregunta escrita relativa a la intensidad media diaria (IMD) de la A-315 Torreperogil-Baza (Jaén) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 16
- 12-24/PE-001676, respuesta a la pregunta escrita relativa al proyecto de ocho km de la A-315 Torreperogil-Baza (Jaén) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 17
- 12-24/PE-001677, respuesta a la pregunta escrita relativa a la modificación del proyecto de la A-311 Jaén-Andújar *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 18
- 12-24/PE-001678, respuesta a la pregunta escrita relativa a los puntos negros de la A-315 Torreperogil-Baza (Jaén) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 19
- 12-24/PE-001681, respuesta a la pregunta escrita relativa a la variante de Mojácar (Almería) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 20
- 12-24/PE-001682, respuesta a la pregunta escrita relativa al área logística de Níjar (Almería) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 21
- 12-24/PE-001685, respuesta a la pregunta escrita relativa al convenio para ceder tramo de la A-8032 al Ayuntamiento de Sevilla *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 23
- 12-24/PE-001686, respuesta a la pregunta escrita relativa a la compra de trenes para la línea 1 del metro de Sevilla *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 24
- 12-24/PE-001688, respuesta a la pregunta escrita relativa al estudio para la construcción de un centro de participación activa en el barrio de Bellavista en Sevilla *(Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 25
- 12-24/PE-001691, respuesta a la pregunta escrita relativa a la atención de personas dependientes de grado 1 *(Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad)* 26

CVE: BOPA_12_5056

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 56

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2024

- 12-24/PE-001694, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del Chare en el municipio de Constantina (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)* 27
- 12-24/PE-001695, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación sanitaria en Écija (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)* 29
- 12-24/PE-001702, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del monte público Sierra de San Pablo en el municipio de Montellano (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente)* 30
- 12-24/PE-001704, respuesta a la pregunta escrita relativa a la falta de mantenimiento de los montes públicos y recogida de alcornos en Villamanrique de la Condesa (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente)* 32
- 12-24/PE-001707, respuesta a la pregunta escrita relativa a la construcción del centro de salud de Huércal-Overa (Almería) *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)* 34
- 12-24/PE-001709, respuesta a la pregunta escrita relativa a la construcción de un nuevo centro de salud en la avda. Emilio Lemos en Sevilla Este (Sevilla) *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)* 35
- 12-24/PE-001713, respuesta a la pregunta escrita relativa a las previsiones para el arreglo integral de la A-6000 Mengíbar-Villatorres en la provincia de Jaén *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 37
- 12-24/PE-001714, respuesta a la pregunta escrita relativa a los expedientes en tramitación del Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén) en materia de ordenación del territorio *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 38
- 12-24/PE-001715, respuesta a la pregunta escrita relativa al proyecto de variante-circunvalación en Mengíbar (Jaén) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 40
- 12-24/PE-001716, respuesta a la pregunta escrita relativa a las previsiones de la A-339-Cabra (Córdoba)-Alcalá la Real (Jaén) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 41
- 12-24/PE-001717, respuesta a la pregunta escrita relativa a las previsiones de la A-6204 Villacarrillo-Cazorla (Jaén) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 42
- 12-24/PE-001733, respuesta a la pregunta escrita relativa a los expedientes en tramitación del Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén) de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente *(Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente)* 43

CVE: BOPA_12_5056

- 12-24/PE-001755, respuesta a la pregunta escrita relativa al proyecto de nuevo acceso este a Baeza desde Úbeda en la provincia de Jaén (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 44
- 12-24/PE-001756, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación y vigencia del convenio en materia de oficina de turismo entre el Ayuntamiento de Baeza (Jaén) y Turismo Andaluz (*Contestada por el consejero de Turismo y Andalucía Exterior*) 45
- 12-24/PE-001763, respuesta a la pregunta escrita relativa al proyecto de la Orden CITI del Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén) (*Contestada por el consejero de Universidad, Investigación e Innovación*) 46
- 12-24/PE-001772, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del nuevo centro de salud de Aznalcóllar (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 48
- 12-24/PE-001774, respuesta a la pregunta escrita relativa al nuevo centro de salud del Naranjo-Mirabueno (Córdoba) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 49
- 12-24/PE-001775, respuesta a la pregunta escrita relativa al inicio de los trabajos de desdoble de la A-362 Utrera-Los Palacios y Villafranca (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 50
- 12-24/PE-001776, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del estudio de viabilidad y mejora de las carreteras en Utrera (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 51
- 12-24/PE-001777, respuesta a la pregunta escrita relativa a la prioridad de las actuaciones de mejora de la A-362 y A-394 (Red carreteras Sevilla-Cádiz) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 52
- 12-24/PE-001778, respuesta a la pregunta escrita relativa a los proyectos de desdoble y/o tercer carril de la carretera A-483 Bollullos Par del Condado-Almonte (Huelva) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 53
- 12-24/PE-001780, respuesta a la pregunta escrita relativa al Plan de Verano del Chare de Alcalá la Real (Jaén) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 54
- 12-24/PE-001781 a 12-24/PE-001784, respuesta a las preguntas escritas relativas a la autorización de nueva oficina de farmacia en el casco antiguo de Martos (Jaén) (*Contestadas por la consejera de Salud y Consumo*) 55
- 12-24/PE-001785, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la oficina de vivienda en el Polígono Sur, Sevilla (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 56

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 56

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2024

- 12-24/PE-001787, respuesta a la pregunta escrita relativa a las carreteras A-7058 y A-7075 en la provincia de Málaga (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 57
- 12-24/PE-001788, respuesta a la pregunta escrita relativa a la variante a la actual A-373 a su paso por Ubrique (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 58
- 12-24/PE-001789, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del solar sin uso propiedad de la Junta de Andalucía en la confluencia de las calles Jerusalén y Tesalónica en el polígono de San Pablo de Sevilla capital (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 59
- 12-24/PE-001803, respuesta a la pregunta escrita relativa a la caza y captura de «predadores cinegéticos» (*Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente*) 60
- 12-24/PE-001807, respuesta a la pregunta escrita relativa a la Unidad de Ictus del Hospital de Jerez de la Frontera (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 61
- 12-24/PE-001847, respuesta a la pregunta escrita relativa a las viviendas en la plaza Cantes, de Cádiz (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 62
- 12-24/PE-001850, respuesta a la pregunta escrita relativa al Registro de Voluntades Vitales Anticipadas (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 63
- 12-24/PE-001855 a 12-24/PE-001857, respuesta a las preguntas escritas relativas a la evolución de la plantilla y número de horas efectivas en el servicio de Salud Responde (*Contestadas por la consejera de Salud y Consumo*) 64
- 12-24/PE-001858, respuesta a la pregunta escrita relativa a la evolución de personal y especialidades desde su creación en el Chare de Alcalá la Real (Jaén) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 66
- 12-24/PE-001866, respuesta a la pregunta escrita relativa al Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura en la provincia de Jaén (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 70
- 12-24/PE-001867, respuesta a la pregunta escrita relativa a la séptima fase de la barriada del Cerro del Moro (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 71
- 12-24/PE-001871, respuesta a la pregunta escrita relativa al comedor del CEIP Cervantes, de Olvera (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 72

CVE: BOPA_12_5056

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 56

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2024

- 12-24/PE-001873, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del proyecto de prolongación de la línea 2 de metro a Camas (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 73
- 12-24/PE-001875, respuesta a la pregunta escrita relativa a las líneas regulares de pasajeros por carretera (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 74
- 12-24/PE-001887, respuesta a la pregunta escrita relativa al acogimiento residencial menores tutelados Málaga (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 75
- 12-24/PE-001888, respuesta a la pregunta escrita relativa a los menores tutelados en residencias malagueñas (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 76
- 12-24/PE-001889, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de desamparo de menores en Málaga (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 77
- 12-24/PE-001911, respuesta a la pregunta escrita relativa al centro médico en Montemayor (Córdoba) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 78
- 12-24/PE-001914, respuesta a la pregunta escrita relativa a la plaga del barrenillo del pino en el Parque de Doñana (*Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente*) 79
- 12-24/PE-001915, respuesta a la pregunta escrita relativa a la construcción del centro de día en Algeciras (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 80
- 12-24/PE-001919, respuesta a la pregunta escrita relativa a la supresión del equipo móvil de cuidados avanzados en Granada capital y su área metropolitana (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 81
- 12-24/PE-002010, respuesta a la pregunta escrita relativa a la participación del Consejo de Gobierno en el espectáculo parque temático «Otíñar Brilla» (Jaén) (*Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente*) 83
- 12-24/PE-002011, respuesta a la pregunta escrita relativa al mantenimiento del parque El Boticario, de Almería (*Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente*) 84
- 12-24/PE-002014, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones de prevención y control del alga asiática en las costas de Andalucía (*Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente*) 85

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 56

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2024

- 12-24/PE-002015 a 12-24/PE-002030, respuesta a las preguntas escritas relativas a la aportación económica para la dependencia en las provincias de Andalucía (*Contestadas por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 87
- 12-24/PE-002031, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones en los montes andaluces (*Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente*) 90
- 12-24/PE-002036, respuesta a la pregunta escrita relativa a la empresa Acedo Hermanos S.L. (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 91
- 12-24/PE-002043, 12-24/PE-002044 y 12-24/PE-002045, respuesta a las preguntas escritas relativas a las autorizaciones de la autoridad cultural competente, a la cuantía destinada por la consejería y a la participación en el espectáculo-parque temático «Otíñar Brilla», en Jaén (*Contestadas por el consejero de Turismo y Andalucía Exterior*) 92
- 12-24/PE-002047, respuesta a la pregunta escrita relativa a las ayudas al alquiler a víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 93
- 12-24/PE-002244 a 12-24/PE-002252, respuesta a las preguntas escritas relativas a los alojamientos turísticos ilegales en Andalucía (*Contestadas por el consejero de Turismo y Andalucía Exterior*) 94
- 12-24/PE-002453 a 12-24/PE-002462, respuesta a las preguntas escritas relativas a la bolsa de contratación del SAS (*Contestadas por la consejera de Salud y Consumo*) 97
- 12-24/PE-002463, respuesta a la pregunta escrita relativa a la homologación de las condiciones laborales y salariales del personal de limpieza en atención primaria (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 98
- 12-24/PE-002464, respuesta a la pregunta escrita relativa a las demoras en el servicio maxilofacial del Hospital Civil de Málaga (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 99
- 12-24/PE-002673, respuesta a la pregunta escrita relativa a las escuelas de verano programa «Plan Corresponsables» (*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*) 100
- 12-24/PE-002674, respuesta a la pregunta escrita relativa a la A-402 variante de Alhama-conexión Ventas de Zafarraya (Granada) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 104
- 12-24/PE-002675, respuesta a la pregunta escrita relativa al Parque Tecnológico de Andalucía (*Contestada por el consejero de Universidad, Investigación e Innovación*) 105

CVE: BOPA_12_5056

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 56

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2024

- 12-24/PE-002898 y 12-24/PE-002899, respuesta a las preguntas escritas relativas a los másteres habilitantes en las universidades privadas de Andalucía (*Contestadas por el consejero de Universidad, Investigación e Innovación*) 107
- 12-24/PE-003165 y 12-24/PE-003166, respuesta a las preguntas escritas relativas a los servicios sanitarios en Benahavís (Málaga) (*Contestadas por la consejera de Salud y Consumo*) 109

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-24/PE-001596 a 12-24/PE-001597, 12-24/PE-001606 a 12-24/PE-001607, 12-24/PE-001616 a 12-24/PE-001617, 12-24/PE-001626 a 12-24/PE-001627, 12-24/PE-001636 a 12-24/PE-001637, 12-24/PE-001646 a 12-24/PE-001647, 12-24/PE-001656 a 12-24/PE-001657 y 12-24/PE-001666 a 12-24/PE-001667, respuesta a las preguntas escritas relativas a los puestos directivos y a las plataformas logísticas del SAS en Andalucía

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024

Contestadas por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-24/PE-001596 a 12-24/PE-001597, 12-24/PE-001606 a 12-24/PE-001607, 12-24/PE-001616 a 12-24/PE-001617, 12-24/PE-001626 a 12-24/PE-001627, 12-24/PE-001636 a 12-24/PE-001637, 12-24/PE-001646 a 12-24/PE-001647, 12-24/PE-001656 a 12-24/PE-001657 y 12-24/PE-001666 a 12-24/PE-001667

En contestación a las iniciativas arriba referenciadas le informamos de que:

La estructura de puestos directivos de los hospitales y distritos sanitarios es la siguiente:

CENTRO	PUESTOS DIRECTIVOS
HOSP/AS	DIR. GERENTE G.1.
HOSP/AS	DIR. GERENTE G.1.
BIOB.	GERENTE RED MTTC
HOSP/AS	DIR. GERENTE G.2.
HOSP/AS	DIR. GERENTE G.2.
HOSP.	SUBDIR. GERENTE G.1.
HOSP.	SUBDIR. GERENTE G.1.
HOSP.	SUBDIR. GERENTE G.2.

CENTRO	PUESTOS DIRECTIVOS
HOSP.	SUBDIR. GERENTE G.2.
HOSP/AS	DIR. MÉDICO G.1
HOSP/AS	DIR. MÉDICO G.2
HOSP/AS	SUBDIR. MÉDICO G.1.
HOSP/AS	SUBDIR. MÉDICO G.2.
HOSP/AS	DIR.EC.ADM./S.GRALES G.1.
HOSP/AS	DIR.EC.ADM./S.GRALES G.1.
HOSP/AS	DIR.EC.ADM./S.GRALES G.2.
HOSP/AS	DIR.EC.ADM./S.GRALES G.2.
BIOB.	DIR.GEST. Y PROF. RED MTTC
HOSP/AS	DIR. ENFERMERÍA G.1.
HOSP/AS	DIR. ENFERMERÍA G.2.
HOSP/AS	SUBD. ENFERMERÍA G.1.
HOSP/AS	SUBD. ENFERMERÍA G.2.
HOSP/AS	SUBD.EC.ADM./S.GRALES G.1.
HOSP/AS	SUBD.EC.ADM./S.GRALES G.1.
HOSP/AS	SUBD.EC.ADM./S.GRALES G.2.
HOSP/AS	SUBD.EC.ADM./S.GRALES G.2.
DIST.	DIR. GERENTE DE DISTRITO
DIST.	DIR. GERENTE DE DISTRITO
DIST.	DIR. DE SALUD
DIST.	DIR. GESTIÓN ECONÓMICA
DIST.	DIR. GESTIÓN ECONÓMICA
DIST.	DIR. DESARROLLO PROFESIONAL
DIST.	DIR. DESARROLLO PROFESIONAL
DIST.	DIR. CUIDADO DE ENFERMERÍA

La estructura de las centrales provinciales de compras del SAS en todas las provincias de Andalucía es la siguiente:

- Director CPC
- Subdirector Contratación Administrativa.
- Subdirector Compras y Logística.
- Subdirector de Operaciones.

En cuanto a las retribuciones del personal del SAS, le informamos de que estas se publican, mediante resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, anualmente, y se incorporan en la página web del SAS:

<https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/profesionales/guia-laboral/retribuciones>

Por otro lado, las ofertas de puestos directivos y cargos intermedios están reguladas en el Decreto núm. 132/2021 de Consejería de Salud y Familias, de 6 abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud; y se publican en el *BOJA* y en la página web del SAS. A través del siguiente enlace se puede ver la situación de cada convocatoria:

https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/profesionales/ofertas-de-empleo/provision-temporal-de-puestos-base-cargos-intermedios-y-puestos-directivos/ooe?ooe_type=ooe_puesto_directivo&field_provincia_oferta_pd_target_id=12565&field_tipo_centro_oferta_pd_target_id=All&field_oferta_pd_centro_target_id=All

Sevilla, 20 de septiembre de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,

María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001671, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del solar en la barriada de la Corza, entre de la calles Rafael González Romero, Alonso Fernández de Santillana y Diego Ortiz de Melgarejo, propiedad de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) y de las VPO de este barrio de Sevilla capital

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía está elaborando el Programa Anual de Enajenaciones de Bienes, al que podrá incorporarse dicha parcela una vez esté finalizada su depuración física, jurídica y urbanística, dadas las dificultades que para su desarrollo arrastra la misma. La finalidad de este programa es impulsar la promoción de viviendas a través de la enajenación de bienes. Las viviendas resultantes a través de este sistema se destinarán a algunos de los regímenes de protección oficial previstos por el Plan Vive, aprobado por Decreto 91/2020, de 30 de junio, y la selección de adjudicatarios se hará a través del Registro Municipal de Demandantes de Vivienda.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001672, respuesta a la pregunta escrita relativa al índice de siniestralidad de la A-315 Torreperogil-Baza (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

Atendiendo al informe de siniestralidad oficial realizado por la Dirección General de Tráfico dependiente del Ministerio de Interior, con fecha de abril de 2024, el índice de siniestralidad de esta vía en el periodo aludido es el siguiente:

Iaac A-315				
2019	2020	2021	2022	2023
6	7,5	4,5	16	29,5

* Respecto a 2024, los datos no podrán ser analizados hasta 2025

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001673, respuesta a la pregunta escrita relativa a la intensidad media diaria (IMD) de la A-306 Torredonjimeno-El Carpio (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024

*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024*

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa de que:

Según los últimos datos oficiales, publicados en el año 2022, la IMD del tramo referenciado de esta vía es la siguiente:

MATRÍCULA	PK INICIO	MUNICIPIO	PK FINAL	MUNICIPIO	PROVINCIA	EST_2022	IMD_2022
A-306	o	El Carpio	10,98	Bujalance	Córdoba	PR-86	4328
A-306	10,98	Bujalance	19,88	Cañete de las Torres	Córdoba	SC-327	3944
A-306	19,88	Cañete de las Torres	32,01	Porcuna	Córdoba	SC-650	2523
A-306	32,01	Porcuna	58,09	Torredonjimeno	Jaén	PR-68	2964

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001674, respuesta a la pregunta escrita relativa a las expropiaciones del proyecto de la A-311 Jaén-Andújar

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa de que:

- La firma de las Actas Previas de Ocupación en los Ayuntamientos de Andújar y La Higuera se realizó en noviembre de 2022.
- El expediente de expropiación afecta a un total de 163 parcelas de ambos municipios.
- La superficie total afectada, según actas previas, es de 244.645,76 m².
- Actualmente, el expediente de expropiación forzosa se encuentra en su fase de determinación y pago de justiprecio, a cuya finalización se realizarán los pagos correspondientes.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,

Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001675, respuesta a la pregunta escrita relativa a la intensidad media diaria (IMD) de la A-315 Torreperogil-Baza (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024

*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024*

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa de que:

Según los últimos datos oficiales, publicados en el año 2022, la IMD del tramo referenciado de esta vía es la siguiente:

MATRÍCULA	PK INICIO	PK FINAL	TRAMO	EST_2022	I+D+i_2022	%Pesados
A-315	0	22,75	Torreperogil-Peal de Becerro	pT-19	3817	10
A-315	22,75	31,59	Peal de Becerro-Quesada	J-6070	2181	10
A-315	31,59	34,62	Travesía de Quesada	J-6192	3063	13
A-315	34,62	47,32	Quesada-Huesa	J-6045	849	2
A-315	47,32	74,86	Huesa-Límite Provincia Granada	J-6043	1083	5
A-315	74,86	92,46	Límite Provincia Granada-Freila	SC-443	2021	4
A-315	92,46	104,15	Freila-Baza (A-92)	GR-4022	3281	7

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001676, respuesta a la pregunta escrita relativa al proyecto de ocho km de la A-315 Torreperogil-Baza (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa de que:

El proyecto se encuentra actualmente en proceso de supervisión para su aprobación definitiva. Posteriormente, se procederá a su licitación, que se estima se iniciará dentro de este mismo año.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001677, respuesta a la pregunta escrita relativa a la modificación del proyecto de la A-311 Jaén-Andújar

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa de que:

1. La modificación propuesta en el proyecto consiste en el cambio de material de relleno para ejecutar la obra de una forma sostenible y con un mayor respeto por el medio ambiente. Con esta modificación, se reducen ostensiblemente tanto la huella de carbono como la explotación de recursos naturales.
2. La modificación implica un incremento de costes respecto al contrato primitivo del 0,61%.
3. La obra no ejecutada dentro del Marco de Fondos Europeos será financiada íntegramente por la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001678, respuesta a la pregunta escrita relativa a los puntos negros de la A-315 Torreperogil-Baza (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa de que:

Según los datos oficiales de la Dirección General de Tráfico del Ministerio de Interior, en el año 2023, no existe ningún punto negro en la carretera A-315, Torreperogil-Baza.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001681, respuesta a la pregunta escrita relativa a la variante de Mojácar (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Mateo Javier Hernández Tristán, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa de que:

La implantación de intersecciones tipo glorieta en entorno periurbano contemplada por el proyecto de construcción de la variante costera de Mojácar se encuentra prevista por la norma y tiene por objeto descongestionar la vía costera AL-5107, encontrándose parcialmente apoyada en el viario existente, suponiendo una mejora de seguridad vial del mismo.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001682, respuesta a la pregunta escrita relativa al área logística de Níjar (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa de que:

1. La programación temporal y económica para la ejecución del ramal ferroviario podrá llevarse a cabo una vez el proyecto de ejecución cuente con aprobación definitiva.

Existe un estudio previo del trazado del ramal de acceso ferroviario a la zona intermodal del área logística de Níjar, pero la redacción del proyecto de ejecución deberá abordarse una vez esté ejecutada la LAV Murcia-Almería.

2. La CFATV y Adif alcanzaron en diciembre de 2020 un acuerdo que recoge la solución técnica para resolver tanto el acceso viario como la conexión ferroviaria de la terminal intermodal del área logística a la futura línea de alta velocidad Murcia-Almería. En base a este acuerdo, Adif realizará, en las obras de ejecución de la LAV Murcia-Almería, las modificaciones necesarias en la configuración del PAET de Níjar, de manera que se permita la ejecución de la nueva conexión ferroviaria por parte de la esta consejería.

3. Existe una total coordinación entre la Dirección de Áreas Logísticas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía y el Ayuntamiento de Níjar para impulsar los dos documentos urbanísticos que permitirán el desarrollo del proyecto: por un lado, el Plan Especial de Infraestructuras, que tramita el ayuntamiento, y por otro, el Plan Especial de Ordenación, que tramita la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana.

Asimismo, se trabaja juntamente con la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agencia Urbana, en las subsanaciones derivadas de sus informes al Plan Especial de Infraestructuras y al Plan Especial de Ordenación.

4 y 5. La programación temporal y económica será posible una vez aprobados los documentos urbanísticos necesarios: el Plan Especial de Infraestructuras, el Plan Especial de Ordenación y el proyecto de urbanización de la 1.ª fase del área logística.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,

Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001685, respuesta a la pregunta escrita relativa al convenio para ceder tramo de la A-8032 al Ayuntamiento de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa de que:

El tramo referido, al ser urbano, es susceptible de cesión al Ayuntamiento de Sevilla.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001686, respuesta a la pregunta escrita relativa a la compra de trenes para la línea 1 del metro de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa de que:

Gran parte de la demanda actual se deriva de la bonificación del 60% de los títulos de viaje, una medida coyuntural cuya continuación depende de la decisión del Gobierno Central, de la que a día de hoy no tenemos constancia y que, de no continuar, podría tener efectos en la demanda de viajeros.

A pesar de la incertidumbre, desde Metro de Sevilla, sociedad concesionaria, se está analizando mejoras en la explotación que permitan absorber de forma más eficiente las puntas de demanda.

Dentro de la interlocución permanente entre la Administración concedente (la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía) y la sociedad concesionaria (Metro de Sevilla) se están estudiando diferentes líneas de trabajo, entre las que figura la opción del aumento de la flota del material móvil, actualmente compuesto por 21 trenes. La sociedad concesionaria está testando el mercado de suministro y fabricación material rodante para determinar las posibles operaciones de aumento de la flota.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001688, respuesta a la pregunta escrita relativa al estudio para la construcción de un centro de participación activa en el barrio de Bellavista en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

La Orden 5 de abril de 2019 regula el Mapa de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía, siendo este el instrumento por el que se establece la organización del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, así como su despliegue tanto territorial como funcional. Aparece configurada la red de centros, servicios y prestaciones recogidas en el Catálogo de Prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, con la finalidad de contribuir a garantizar el derecho de todas las personas en Andalucía a la protección social, la promoción social y la prevención.

El citado Mapa recoge los centros y servicios que se ofrecen desde la consejería competente en materia de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía y su ente instrumental, entre los que se incluyen los centros de participación activa (en adelante CPA), contando Sevilla capital con seis centros de esta tipología.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001691, respuesta a la pregunta escrita relativa a la atención de personas dependientes de grado 1

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Se adjunta enlace web al *Diario de Sesiones Comisiones* núm. 334. Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, de la videoteca del Parlamento de Andalucía, con acceso directo al debate de la pregunta oral en comisión con número de expediente 12-24/POC-001404, efectuada por el Grupo Parlamentario Socialista, de idéntico contenido y desarrollada en la Comisión de Inclusión Social, Familias e Igualdad celebrada el pasado 6 de junio de 2024:

<https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=Mjc5ZDE3YTQtNGExYy00NmQ4LTlkYmEtZjQzYjQzYzg4MDE2&start=5345>

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-24/PE-001694, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del Chare en el municipio de Constantina (Sevilla)**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024

El objeto de esta iniciativa ya fue contestado por la consejera de Salud y Consumo el pasado 5 de septiembre de 2024 mediante la iniciativa con número de expediente 12-24/PE-001373, que también fue formulada por el mismo grupo parlamentario.

No obstante, le informamos de que a fecha de los últimos datos aportados (10 de abril de 2024), el Hospital de Alta Resolución Sierra Norte de Sevilla mantiene sin cambio la oferta quirúrgica habitual: urología, cirugía general, otorrinolaringología y oftalmología; sin que se haya procedido al cierre de quirófano alguno. Por el contrario, se iniciará por primera vez la actividad quirúrgica en el área de traumatología.

Como saben, este centro hospitalario está localizado en una zona de difícil cobertura de especialistas. Sin embargo, la coordinación funcional con los distintos servicios del Hospital Universitario Virgen Macarena está permitiendo la descentralización de nuevas consultas y la realización de pruebas que evitan desplazamientos de los ciudadanos, concretamente desde el Servicio de Endocrinología y Nutrición, y del Servicio de Anestesia se están desplazando profesionales para la realización de esta actividad en el Chare de Constantina.

Asimismo, en las instalaciones del Hospital de Alta Resolución se están realizando numerosas pruebas radiológicas que con anterioridad había que llevarlas a cabo en Sevilla, donde los pacientes tenían que desplazarse.

Igualmente, fruto de la coordinación de los servicios de oncología, hematología y aparato digestivo, con el soporte del Servicio de Farmacia, se están llevando a cabo en este Chare procedimientos de hospital de día que, hasta la fecha, exigían desplazamientos a sus instalaciones en el Hospital Virgen Macarena de Sevilla.

Por otro lado, la actividad clínica de soporte, en laboratorio y radiodiagnóstico se ha visto reforzada con la adquisición de equipamiento de alta tecnología. Podemos referir, por ejemplo, la puesta en funcionamiento de un TAC de alta gama, así como distintos ecógrafos y un mamógrafo digital de gran

prestación, que permitirán como hasta ahora, acercar la más moderna tecnología a los ciudadanos de la Sierra Norte sevillana.

Por tanto, este centro mantiene la calidad asistencial, la confortabilidad y la cercanía que tanto valora la población de referencia, a la par que seguimos trabajando para mejorar cada día la calidad asistencial de los andaluces.

Sevilla, 20 de septiembre de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,

María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001695, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación sanitaria en Écija (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024

El objeto de la iniciativa arriba referenciada ya ha sido contestado con motivo de la pregunta oral en Pleno con número de expediente 12-24/POP-000540, y puede consultarse en el siguiente enlace al *Diario de Sesiones*:

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=181754>

Sevilla, 20 de septiembre de 2024.
La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-24/PE-001702, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del monte público Sierra de San Pablo en el municipio de Montellano (Sevilla)**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024

En contestación a la pregunta escrita arriba referenciada le informamos de que el titular del monte «Sierra de San Pablo» es el Ayuntamiento de Montellano.

La gestión de dichos terrenos forestales corresponde al titular del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la normativa sectorial de aplicación.

Estando el convenio de gestión caducado, con carácter voluntario y en virtud del principio de cooperación interadministrativa, la Junta de Andalucía a través de la consejería con competencias en materia forestal (la anterior Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible, posteriormente la CSMAEA) promovió un nuevo convenio de cooperación, que finalmente se firmó, por los titulares de ambas administraciones, el 28 de abril de 2022.

Se informó, en la Comisión Mixta Paritaria que rige el convenio, los principales hitos a impulsar en el monte en enero de 2024.

Recientemente, se ha entregado al ayuntamiento para su valoración y licitación la propuesta de actuaciones y el pliego técnico para la licitación de trabajos de corta con aprovechamiento de madera y biomasa en el monte con criterios de prevención de incendios, con el que se van a llevar a cabo las labores de eliminación de madera muerta en una zona afectada por un incendio, la apertura de infraestructuras contra incendios y la adecuación de las áreas recreativas.

Por otro lado, en la provincia de Sevilla se elabora un Plan de Prevención de Incendios Forestales a nivel provincial para todos montes públicos gestionados por la consejería, el cual establece las pautas de la gestión defensiva y preventiva de estos terrenos. Las actuaciones recogidas en el Proyecto de Selvicultura Preventiva contra Incendios Forestales en la provincia de Sevilla 2022-2026 en Sierra de

San Pablo consisten en el desbroce manual de las áreas recreativas, así como el mantenimiento de infraestructuras preventivas (áreas cortafuegos y fajas).

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-24/PE-001704, respuesta a la pregunta escrita relativa a la falta de mantenimiento de los montes públicos y recogida de alcornoques en Villamanrique de la Condesa (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 487, de 31 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024

En contestación a la pregunta escrita arriba referenciada le informamos de que el Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa es titular del monte «Dehesa Boyal y El Chaparral», con una superficie pública de 425,7882 ha, el cual se encuentra incluido en el del Catálogo de Montes Públicos de Andalucía, con código de inmatriculación SE-50005-AY. La gestión de dichos terrenos forestales corresponde al titular del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la normativa sectorial de aplicación.

Estando el convenio de gestión caducado, con carácter voluntario y en virtud del principio de cooperación interadministrativa, la Junta de Andalucía a través la consejería con competencias en materia forestal (la anterior Consejería de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Sostenible, y anterior CSMAEA) promovió un nuevo convenio de cooperación que finalmente se firmó, por los titulares de ambas administraciones, el 28 de abril de 2021. Se celebró la comisión mixta de dicho convenio en marzo de 2023.

Se han realizado hasta la fecha actuaciones en materia de ordenación de montes, prevención de incendios forestales y en mantenimiento de caminos forestales en dicho monte, por importe total de 129.357,42 euros, y hay una previsión de inversiones proyectadas de 235.605,34 euros.

Sobre el aprovechamiento del corcho, en el monte existe un alcornocal decrépito en el que no se ha realizado aprovechamiento del corcho desde hace unos 25 años (cuando el turno normal del corcho es de 9 años).

A solicitud del ayuntamiento se ha evaluado en diversas ocasiones por personal técnico de la consejería la viabilidad del descorche, habiéndose desaconsejado. Se trata de un alcornocal extremadamente debilitado, afectado por «la seca» por presencia en el suelo del agente patógeno *Phitoptora cinnamomi*, a lo que se suma el estrés que acumula el arbolado por los años extraordinariamente secos que se llevan sucediendo.

Por otra parte, el corcho que se obtendría de esta saca resultaría de poco valor, al tratarse de un corcho que lleva sin extraerse más de veinte años, asimilándose a una primera extracción (desbornizamiento) en calidad y dificultad por el grosor, no resultando rentable su extracción.

Por tanto, debido a la situación de debilitamiento de la masa y estado de decrepitud de muchos de los pies y ya que se estima que dada la edad que presenta el corcho, sea considerado todo como corcho «refugo», se aconseja no realizar la extracción del corcho.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-24/PE-001707, respuesta a la pregunta escrita relativa a la construcción del centro de salud de Huércal-Overa (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024

En el año 2021 el Ayuntamiento de Huércal-Overa cedió un solar de 2.099,00 m² que se obtenía por agrupación de dos inmuebles independientes, de geometría completamente irregular, con alternancia de tramos discontinuos de fachada a vial público y medianerías con edificaciones colindantes.

En informe técnico de la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Salud, con fecha 6 de octubre de 2021, en el que se analiza la idoneidad del solar determinó su no aceptación por la superficie del espacio.

En reuniones posteriores del ayuntamiento con la Delegación de la Consejería de Salud y la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del SAS, se consideró necesario ampliar la superficie cedida mediante la incorporación a la misma de una parcela colindante, sita en calle Monjas 2, que tiene una superficie de 614 m².

En diciembre de 2023 el Servicio Andaluz de Salud remite escrito al ayuntamiento, considerando la agrupación de tres parcelas, en calle Monjas de la localidad, adecuada a las necesidades de superficies demandadas por el programa funcional previsto. Se valora positivamente también en el escrito el compromiso manifestado por el ayuntamiento de mejora de accesibilidad en los viarios circundantes.

Así, la necesidad de un nuevo centro de salud de Huércal-Overa está contemplada en el Plan de Infraestructuras 2020-2030.

Sevilla, 20 de septiembre de 2024.
La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-24/PE-001709, respuesta a la pregunta escrita relativa a la construcción de un nuevo centro de salud en la avda. Emilio Lemos en Sevilla Este (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024

En contestación a la iniciativa arriba referenciada le informamos de que la inversión sanitaria en Andalucía en 2024 es de 557 millones de euros (un 334% más que en 2018).

Concretamente, la inversión sanitaria en la provincia de Sevilla 2019-2023 hospitalaria y primaria (incluyendo obras y equipamientos) ha sido de 262 millones de euros, mientras que la inversión estimada para 2024 (obras y equipamiento) alcanza los 56,5 millones de euros.

Con la intención de absorber el futuro aumento de población debido a la construcción de nuevas viviendas en la zona, atendiendo a razonamientos de eficiencia y sostenibilidad, la previsión más inminente fue una obra de ampliación del actual centro de salud María Fuensanta Pérez Quirós, obras que terminaron en el último semestre de 2023, construyéndose otras cinco consultas adicionales.

Desde el Distrito Sanitario Sevilla, se están implementando diferentes medidas para la adecuación de la respuesta sanitaria a la población usuaria del centro de salud María Fuensanta Pérez Quirós. Una de estas medidas es la adecuación de ratios para los centros con mayores ratios por equipos de facultativos y enfermería, teniendo en cuenta menores umbrales para aquellos con atención de zonas desfavorecidas. Adicionalmente, se ha completado la asignación de los cupos de población infantil a enfermeras que se han sumado a los pediatras en los equipos básicos de atención primaria (EBAP) compuestos de pediatra y enfermera.

Con la finalidad de mejorar la accesibilidad en atención primaria de las consultas programadas, se ha seguido potenciando el uso de las sesiones de accesibilidad por parte de los profesionales de medicina familiar y comunitaria, Pediatría y de Enfermería, así como de continuidades asistenciales en el caso de facultativos.

Asimismo, se han diseñado agendas de facultativos/as para respetar el límite máximo de pacientes programados por profesional y garantizar los tiempos de asistencia, respetando los acuerdos alcanzados con las organizaciones sindicales en aquellos centros donde se cumplen los requisitos para su implementación.

Otras medidas como la implementación de la consulta de acogida en atención primaria y la mejora de las infraestructuras y el equipamiento diagnóstico, contribuyen a la mejora de la accesibilidad y a la capacidad resolutive de la atención primaria.

Por último, en la provincia de Sevilla se irán incluyendo, en el Plan de Infraestructuras, todas aquellas actuaciones que el grupo específico de trabajo de la provincia, tras estudios realizados, considere más urgente y prioritario, según las necesidades de esta.

Sevilla, 20 de septiembre de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001713, respuesta a la pregunta escrita relativa a las previsiones para el arreglo integral de la A-6000 Mengíbar-Villatorres en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa de que:

Está en redacción el proyecto de «Mejora de la carretera A-6000. Tramo: Villargordo punto kilométrico 16,000 a Mengíbar y nuevo puente sobre el río Guadalbullón en el punto kilométrico 22,400 (Jaén)» que actualmente se encuentra en fase de supervisión y cuyo presupuesto base de licitación asciende a 12.876.666,98 euros.

Asimismo, en esta vía se realizan trabajos de mantenimiento y conservación para garantizar la seguridad vial. En mayo del 2023 se llevó a cabo la mejora de la rodadura entre los puntos kilométricos 14,000 al 20,500, que supuso una inversión de 182.677,24 euros.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,

Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001714, respuesta a la pregunta escrita relativa a los expedientes en tramitación del Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén) en materia de ordenación del territorio

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que en esta Consejería no se están tramitando en estos momentos instrumentos de ordenación urbanística objeto de su competencia, a excepción de la modificación de normas subsidiarias para la obtención de un sistema general de espacio libres-Ferial, al que se alude más adelante.

El impulso de la tramitación de estos instrumentos de ordenación urbanística es competencia municipal. Las competencias que se atribuyen a la consejería las ejercen la Delegación Territorial y la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo adscrita a la Delegación. Constan en la delegación los siguientes expedientes en trámite de consulta ambiental a los que se ha dado respuesta.

Expediente	Fase	Solicitud consulta ambiental	Respuesta de la DT al órgano ambiental
– Plan Parcial de Ordenación. Sector Industrial SAUI-2	Aprobado inicialmente 23/05/2006	10/05/2019	04/06/2019
– Modificación Plan Parcial SAUR-2 para obtener un SG Dotacional	Borrador del documento	30/01/2019	20/03/2019
– Modificación Normas Subsidiarias Municipales. Eliminación perímetro protección 400 m	Borrador del documento	31/03/2023	09/05/2023
– Modificación Normas Subsidiarias Municipales. Incorporación como dotación pública de los terrenos adyacentes al cementerio municipal	Borrador del documento	23/01/2023	08/02/2023

Hay que destacar que el Ayuntamiento de Mengíbar ha iniciado la tramitación del instrumento de ordenación pormenorizada, Plan de Ordenación Urbana, POU, conforme a la Ley 7/2021, de 1 diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía. Consta la publicación del Avance y el Documento Inicial Estratégico del citado documento en el BOP de Jaén de fecha 11 de marzo de 2024, y se solicitó a la DT la consulta ambiental con fecha 28 de septiembre de 2023, dándose respuesta a la misma con fecha 19 de octubre de 2023.

También consta la Modificación de Normas Subsidiarias Municipales. Cambio de uso pormenorizado de equipamiento «Antiguo cine»: el órgano ambiental ha comunicado a la DT de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Jaén que el ayuntamiento ha solicitado la Evaluación Ambiental Estratégica con fecha 6 de marzo de 2024.

Finalmente, ha tenido entrada en la DT solicitud de fecha 1 de marzo de 2024 para la aprobación definitiva, por la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de la Modificación de Normas Subsidiarias Municipales. Obtención de un Sistema General de Espacios Libres, Ferial.

Salvo la modificación a la que se ha hecho referencia para la obtención de un sistema general de espacios libres, Ferial; no hay constancia de la solicitud de aprobación de instrumentos de ordenación por parte del ayuntamiento a los órganos de la consejería en el periodo indicado.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001715, respuesta a la pregunta escrita relativa al proyecto de variante-circunvalación en Mengíbar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa de que:

Está en redacción proyecto de trazado y construcción: variante de Mengíbar en la carretera A-6076 término municipal Mengíbar (Jaén), que actualmente se encuentra en fase de tramitación ambiental.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001716, respuesta a la pregunta escrita relativa a las previsiones de la A-339-Cabra (Córdoba)-Alcalá la Real (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa de que: Recientemente en esta vía se ha procedido, en el mes de julio, al refuerzo de firme entre los puntos kilométricos 31,900 y 33,150 (L=1.250 M) y entre los puntos kilométricos 34,000 y 34,700, término municipal de Priego de Córdoba.

Asimismo, en julio de 2023, finalizaron las actuaciones de seguridad vial en TCAs en la carretera A-339 de Cabra a Alcalá La Real, entre los puntos kilométricos 22,500 y 24,300 y los puntos kilométricos 26,300 y 28,300, Priego de Córdoba (Córdoba).

En los últimos meses, se ha realizado un estudio geotécnico en A-339 puntos kilométricos 42,500 y 22,000 para evaluación, alcance y corrección deformaciones existentes, términos municipales de Priego de Córdoba y Almedinilla, que en estos momentos se está analizando y valorando para llevar a cabo actuaciones de mejora de la carretera en ambos tramos.

Por otro lado, continuarán las labores de conservación y multiseñalización y balizamiento ordinarias de la red autonómica.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,

Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001717, respuesta a la pregunta escrita relativa a las previsiones de la A-6204 Villacarrillo-Cazorla (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa de que:

Las previsiones de actuación en esta vía se enmarcan dentro de los contratos de Servicios para la Conservación y Mantenimiento de las carreteras en la provincia de Jaén, y exclusivos de mantenimiento de firmes, multiseñalización, sistemas de contención y desbroce.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,

Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001733, respuesta a la pregunta escrita relativa a los expedientes en tramitación del Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén) de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024

Con relación a la pregunta escrita arriba referenciada le informamos de que, a día de la fecha, se encuentran en tramitación ocho expedientes del Ayuntamiento de Mengíbar. Cuatro, por parte del Servicio de Protección Ambiental, y cuatro, relacionados con vías pecuarias.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001755, respuesta a la pregunta escrita relativa al proyecto de nuevo acceso este a Baeza desde Úbeda en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa de que:

Se están realizando trabajos preliminares de toma de datos para la construcción de este nuevo acceso, que servirán de base para la preparación de la propuesta de la orden de inicio para la redacción del proyecto.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001756, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación y vigencia del convenio en materia de oficina de turismo entre el Ayuntamiento de Baeza (Jaén) y Turismo Andaluz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por el consejero de Turismo y Andalucía Exterior

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024

Con relación a la iniciativa arriba referenciada, les traslado que ambas entidades nos encontramos en un proceso de negociación respecto al contenido en cuestión, abordando con detalle los términos y condiciones para garantizar un adecuado marco de cooperación. Al mismo tiempo, se mantiene el compromiso de colaboración previamente acordada, asegurando la continuidad y el cumplimiento de los objetivos previamente establecidos.

Sevilla, 20 de septiembre de 2024.

El consejero de Turismo y Andalucía Exterior,
Carlos Arturo Bernal Bergua.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001763, respuesta a la pregunta escrita relativa al proyecto de la Orden CITI del Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por el consejero de Universidad, Investigación e Innovación

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa arriba referenciada les informo de que durante la presente legislatura, desde la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, se han realizado los trabajos necesarios para reactivar el programa dirigido a impulsar el desarrollo de ciudades y territorios inteligentes de Andalucía (Orden CITI), debido a las complejidades técnicas y administrativas que originó inicialmente la convocatoria efectuada el 31 de enero de 2020 en el marco de la Orden de 3 de diciembre de 2019, reguladora de las ayudas en cuestión.

Al respecto, como saben, ha sido necesaria la modificación del calendario de ejecución con la consecuente adecuación de las fuentes de financiación previstas para el desarrollo de los proyectos, adaptando además el período de ejecución de la presente convocatoria, tal y como recoge el BOJA núm. 242, de miércoles 20 de diciembre de 2023, en el que pueden consultar los detalles al respecto.

Para llevar a cabo las actuaciones precisas con el objeto de poner en marcha las subvenciones en especie concedidas se ha optado por el encargo a la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

Las licitaciones de los proyectos beneficiarios de la orden se han agrupado en seis ámbitos inteligentes: movilidad, gobernanza, bienestar, economía, entorno y plataforma. Ya se ha procedido con la licitación de los tres primeros expedientes. El resto de los expedientes se irán licitando de manera secuencial, previéndose que queden publicados antes de que concluya el año.

Entre las solicitudes beneficiarias se encuentra, efectivamente, la presentada por el Ayuntamiento de Mengíbar (Mengíbar Municipio Abierto, Inteligente, Conectado y Transparente). En este sentido, el proyecto del Ayuntamiento de Mengíbar está encuadrado en el ámbito de plataforma inteligente.

Hasta la fecha, se ha venido trabajando con el ayuntamiento para tratar de determinar un alcance adecuado para el proyecto y consensuar las especificaciones y requisitos necesarios de los componentes incluidos para su licitación.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

El consejero de Universidad, Investigación e Innovación,
José Carlos Gómez Villamandos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001772, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del nuevo centro de salud de Aznalcóllar (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024

Según informa la Subdirección de Inversiones de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del SAS, actualmente se está revisando la concreción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Aznalcóllar. Este hecho supondrá el punto de partida para que el Consistorio pueda iniciar los compromisos recogidos en el mismo.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.
La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001774, respuesta a la pregunta escrita relativa al nuevo centro de salud del Naranjo-Mirabueno (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024

La construcción del nuevo centro de salud está en proceso de licitación de las obras por procedimiento abierto, mientras que la duración estimada de la obra, que será financiada en un 85% con fondos europeos (Feder), es de 16 meses desde su inicio.

Puede consultar el proceso de licitación en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones.html>

Sevilla, 20 de septiembre de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,

María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001775, respuesta a la pregunta escrita relativa al inicio de los trabajos de desdoble de la A-362 Utrera-Los Palacios y Villafranca (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

Actualmente, se está trabajando en la futura licitación del contrato de servicios para la redacción de proyecto de la variante este de Utrera en la A-395.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001776, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del estudio de viabilidad y mejora de las carreteras en Utrera (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

Actualmente, encuentra en redacción el estudio de viabilidad para la mejora funcional y de la seguridad vial de la carretera A-394. Tramo: Arahal (A-92)-Utrera (A-375) y conexión con la A-362 (Sevilla), en base al cual se está trabajando en la futura licitación de la variante este de Utrera en la A-395 en base a las disponibilidades presupuestarias.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001777, respuesta a la pregunta escrita relativa a la prioridad de las actuaciones de mejora de la A-362 y A-394 (Red carreteras Sevilla-Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

Actualmente, encuentra en redacción el estudio de viabilidad para la mejora funcional y de la seguridad vial de la carretera A-394. Tramo: Arahal (A-92)-Utrera (A-375) y conexión con la A-362 (Sevilla), en base al cual se está trabajando en la futura licitación de la variante este de Utrera en la A-395, cuyo anteproyecto ya está redactado.

El Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía (PITMA 2030) contempla el aumento de capacidad de la A-362 entre Utrera y Los Palacios y la variante este de Utrera en la A-394. La priorización de su ejecución dependerá de las disponibilidades presupuestarias.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001778, respuesta a la pregunta escrita relativa a los proyectos de desdoble y/o tercer carril de la carretera A-483 Bollullos Par del Condado-Almonte (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa de que la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ha dado inicio a la contratación de las obras correspondientes a la «mejora de la capacidad de la A-483 mediante plataforma reservada reversible (carril bus Vao). Tramo Almonte-Variante El Rocío, el término municipal de Almonte (Huelva)».

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001780, respuesta a la pregunta escrita relativa al Plan de Verano del Chare de Alcalá la Real (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024
Contestada por la consejera de Salud y Consumo
Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024

Según informa la Subdirección de Gestión Sanitaria en Atención Hospitalaria de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, a fecha de 31 de mayo de 2024, en la planificación del Plan de Verano de 2024 está previsto que el Hospital de Alta Resolución de Alcalá la Real mantenga las mismas previsiones que las dispuestas en el verano de 2023.

Cabe recordar que la reorganización de la actividad de los centros sanitarios durante el periodo estival tiene como objetivo central asegurar la atención sanitaria a la ciudadanía con el mayor nivel de calidad y eficiencia. Para ello, han de ajustarse los recursos asistenciales a la demanda generada por los movimientos poblacionales que tienen lugar en la Comunidad Autónoma de Andalucía durante los meses de julio a septiembre, así como también hay que optimizar la organización asistencial para permitir el disfrute de permisos reglamentarios del personal del Sistema Sanitario Público de Andalucía y para acometer la realización de las obras y reformas necesarias de los centros que se hayan planificado previamente.

Por último, informar de que el Hospital de Alta Resolución de Alcalá la Real (Jaén) está adscrito funcionalmente al Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada, según el Decreto 293/2021, de 28 de diciembre.

Sevilla, 20 de septiembre de 2024.
La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001781 a 12-24/PE-001784, respuesta a las preguntas escritas relativas a la autorización de nueva oficina de farmacia en el casco antiguo de Martos (Jaén)

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024
Contestadas por la consejera de Salud y Consumo
Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-24/PE-001781 a 12-24/PE-001784

En contestación a las iniciativas arriba referenciadas, le informamos de que, según informa la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, con fecha 24 de junio de 2024, se está analizando tanto el texto de una Orden de convocatoria de concurso público para la adjudicación de oficinas de farmacia como la procedencia de su convocatoria en los distintos territorios.

La Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén se dirigió al Ayuntamiento de Martos, el pasado mes de marzo, solicitando manifestaran si seguía existiendo interés respecto a una petición realizada por el mismo en el año 2010 y, en ese caso, aportaran una memoria descriptiva actualizada, si bien esta documentación fue facilitada el pasado mes de mayo.

Hay que señalar que es la Consejería de Salud y Consumo la que convoca los concursos públicos para la adjudicación de nuevas oficinas de farmacia en Andalucía, por lo que los escritos dirigidos desde el Ayuntamiento de Martos no tienen el valor de solicitudes de iniciación del procedimiento de adjudicación de oficinas de farmacia, por lo que no existen formalmente unos requisitos y documentación que deba cumplir el ayuntamiento.

Puede consultar los cambios normativos en materia de autorización de oficinas de farmacia a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/normativa/buscador.html>

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.
La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001785, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de la oficina de vivienda en el Polígono Sur, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía tiene previsto trasladar la oficina encargada de la gestión de las viviendas públicas del Polígono Sur a un local situado en avenida de la Paz núm. 4, una vez finalicen las obras de adaptación del mismo.

Actualmente, y de forma provisional, esta oficina viene desarrollando sus funciones en la calle Poeta Manuel Benítez Carrasco núm. 14, una vía que separa las barriadas Tiro de Línea y Polígono Sur, y que se encuentra a no más de 100 metros del barrio.

Esta reubicación provisional de la oficina, desde la que se sigue atendiendo a la población del Polígono Sur, se debió a una exigencia planteada por los representantes de los trabajadores para garantizar la seguridad de los mismos. Dicha petición venía motivada por las dificultades y la inseguridad que venía sufriendo el personal de la agencia, llegando incluso a precisar acompañamiento policial.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001787, respuesta a la pregunta escrita relativa a las carreteras A-7058 y A-7075 en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

El estudio informativo estudio informativo «Conexión Málaga-Almogía, carreteras A-7058 y A-7075» fue elaborado en el año 2011 con el objetivo de mejorar la accesibilidad de la población de Almogía con el área metropolitana de Málaga y desde el Puerto de la Torre a través de la carretera A-7075 y la carretera MA-3402.

Dicho estudio, que nunca fue sometido a tramitación ambiental e información pública, y que por su antigüedad requiere de una actualización, planteaba como solución óptima la que parte de la glorieta de conexión de la carretera A-7075 con la autovía A-7, mediante un acondicionamiento de la carretera A-7075 hasta la pedanía de Junta de Los Caminos. A partir de aquí, el trazado adopta de forma aproximada el eje actual del Camino de Piedra Horadada, que se acondiciona para dotarlo de una sección adecuada hasta el río Campanillas.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001788, respuesta a la pregunta escrita relativa a la variante a la actual A-373 a su paso por Ubrique (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

El proyecto de trazado de la variante de Ubrique fase I y ramal de acceso al polígono de La Piel se encuentra actualmente en redacción.

El Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía (Pitma 2030) contempla variante oeste de Ubrique A-373 y la priorización de su ejecución dependerá de las disponibilidades presupuestarias.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001789, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del solar sin uso propiedad de la Junta de Andalucía en la confluencia de las calles Jerusalén y Tesalónica en el polígono de San Pablo de Sevilla capital

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 492, de 7 de agosto de 2024
Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que actualmente AVRA está llevando a cabo un análisis de las complejidades administrativas y urbanísticas que presenta la parcela a fin de poder concretar un desarrollo viable de la misma, partiendo de su clasificación en el Plan General como suelo urbano con uso global: dotacional, SIPS-Equipamiento Administrativo, y de uso limitado según el art.6.6.2., 2.c. de las Normas Urbanísticas del PGOU.

Al tratarse de un suelo calificado como equipamiento administrativo (S-EA), con carácter general (SG), no es posible la sustitución de usos, por lo que si se pretendiera otro desarrollo definitivo, sería necesaria la tramitación de una innovación en el plan general.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-24/PE-001803, respuesta a la pregunta escrita relativa a la caza y captura de «predadores cinegéticos»**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024

El proyecto de orden por la que se establece la acreditación y las funciones de las personas controladoras de predadores cinegéticos y se aprueban los métodos de captura de predadores cinegéticos homologados a usar en la Comunidad Autónoma de Andalucía se ha desarrollado en base al artículo 66 puntos 3 y 4 del Decreto 126/2017, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza en Andalucía.

Además, la necesidad de desarrollar esta orden ya estaba prevista en el anterior Reglamento de Ordenación de la Caza, aprobado mediante Decreto de 182/2005, de 26 de julio, e incluso, en el Decreto 230/2001, de 16 de octubre, por el que se aprobaba el primer Reglamento de Ordenación de la Caza en Andalucía.

Igualmente, el Decreto 232/2023, de 19 de septiembre, ha aprobado el Plan Andaluz de Caza para el decenio 2023-2033 (BOJA de 22 de septiembre) establece en su apartado 7.2 que el incremento natural de algunos predadores, como el meloncillo, merecen ser estudiados desde el campo académico, mientras que otros casos en aumento, especialmente el de los perros abandonados y gatos ferales, debe ser abordado desde la concienciación y educación de la ciudadanía para lograr una tasa de abandono cero de mascotas y de control no letal de ejemplares libres que reduciría la incorporación de nuevos individuos a las poblaciones asilvestradas.

Dichos incrementos de predadores procedentes de animales abandonados tienen un efecto adverso no solo sobre las especies cinegéticas de caza menor, sino sobre el conjunto de la biodiversidad, siendo la labor desarrollada desde el ámbito cinegético primordial en el control de su presencia en el medio natural.

Se trata, por tanto, de regular mediante Orden una cuestión que ya estaba prevista en la normativa vigente desde 2001 y se ha dilatado excesivamente en el tiempo, y posibilitada siempre como una medida con un carácter excepcional para situaciones concretas.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001807, respuesta a la pregunta escrita relativa a la Unidad de Ictus del Hospital de Jerez de la Frontera

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024

Según informa la Subdirección de Gestión Sanitaria en Atención Hospitalaria de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, el 14 de mayo de 2024, no hubo incidencias en el turno diurno (todo el personal presente y sin ausencias), mientras que en el turno nocturno no hubo ausencias de personal, solo una incidencia puntual.

La gestión y distribución de los profesionales en los diferentes turnos del hospital siempre se realiza respetando las ratios establecidas, manejando al mismo tiempo un número considerable de ausencias inesperadas en cada turno. La situación del día 14 de mayo se gestionó sin incidencias graves, lo que refleja un esfuerzo significativo de coordinación y adaptación por parte del equipo presente.

Sevilla, 20 de septiembre de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001847, respuesta a la pregunta escrita relativa a las viviendas en la plaza Cantes, de Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Irene García Macías y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que la actuación para la rehabilitación de las 108 viviendas públicas en régimen de alquiler de la plaza Cantes, concretamente en la calle Alegría, número 1, en Cádiz, se licitó en noviembre de 2023 por un presupuesto de 3.193.206,32 euros (IVA incluido) y se adjudicó en abril de 2024 a la empresa Construcciones y Cerámicas Lagos SL, por un importe de 2.596.076,74 euros.

La intervención, que consiste en la rehabilitación energética y reparación de las zonas comunes, está financiada al 100% con fondos europeos del Programa Operativo Feder 2021-2027.

La obra dio comienzo el día 3 de junio de 2024.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001850, respuesta a la pregunta escrita relativa al Registro de Voluntades Vitales Anticipadas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024

El objeto de la iniciativa arriba referenciada ya fue contestado con motivo de la pregunta oral en comisión 12-24/POC-001663.

Puede consultar la iniciativa 12-24/POP-001663 en el siguiente enlace al diario de sesiones:

[https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.](https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=185455)

[do?tipodoc=diario&id=185455](https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=185455)

Sevilla, 20 de septiembre de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,

María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001855 a 12-24/PE-001857, respuesta a las preguntas escritas relativas a la evolución de la plantilla y número de horas efectivas en el servicio de Salud Responde

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024
Contestadas por la consejera de Salud y Consumo
Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-24/PE-001855 a 12-24/PE-001857

El objeto de las preguntas escritas arriba referenciadas ya ha sido contestado con motivo de la pregunta oral en Pleno 12-24/POP-000564.

Puede consultar la iniciativa 12-24/POP-000564 en el *Diario de Sesiones* del Parlamento de Andalucía número 73 del 11 de abril de 2024.

Asimismo, según informa la Dirección de Asistencia Sanitaria del Servicio Andaluz de Salud con fecha 13 de junio de 2024, el Centro de Emergencias Sanitarias 061 de Andalucía es el encargado de la gestión directa de este servicio y trabaja de forma constante para mejorar las condiciones de los trabajadores de la empresa adjudicataria del servicio de teleoperación, al tiempo que ha implementado medidas de eficiencia que mejoren la atención de la ciudadanía.

Desde el año 2018 el presupuesto anual para este servicio ha aumentado en más de 1,2 millones de euros, pasando de un contrato anual de 3.901.554 euros a un nuevo contrato por valor de 5.147.900 euros. Este incremento está destinado principalmente a las mejoras en las retribuciones y condiciones de los profesionales, establecidas en los contratos de licitación del servicio de teleoperación de Salud Responde.

Desde la Consejería de Salud y Consumo se ha hecho una clara apuesta por el servicio de Salud Responde, aumentando las retribuciones promedio de la plantilla desde 2018, pasando de 14.311,7 euros/año en el 2018 a una retribución promedio de 18.756,10 en el año 2024. Estas mejoras retributivas se sitúan en un 10% por encima del convenio colectivo del *contact center*.

Las condiciones de trabajo de la plantilla también han mejorado al reducir la temporalidad en la contratación y mejor el porcentaje de personal fijo, que ha pasado del 75% en 2018 a más del 82% de la plantilla total en el 2024. Por otro lado, el 76% de la plantilla cuenta con una jornada laboral superior a las 31 horas, un 14% más que hace cuatro años.

Hay que destacar que la Consejería de Salud y Consumo está cumpliendo con una reivindicación histórica de los profesionales que desempeñan sus funciones en este centro mediante el reconocimiento de la categoría de gestor telefónico para todos los teleoperadores a partir de julio de 2022, y la creación de una estructura nueva donde se incrementa, de forma notable, el número de supervisores en el servicio Salud Responde, pasando de 7 supervisores a 22, además de la creación de la figura de agente de calidad y de analista programador.

Desde febrero de 2022 se han destinado horas adicionales de manera mensual a las ampliaciones de personal de plantilla que tenían contratos desde las 7 horas semanales hasta las 26 horas, gracias a las cuales todos los trabajadores que tenían contratos por debajo de las 20 horas semanales han consolidado desde febrero de 2024 jornadas mayores de 27 horas, excepto aquellos que han solicitado de manera expresa a la empresa seguir con su jornada inicial por motivos personales y en estos casos concretos si continúan con menos de 20 horas semanales.

Por último, y en relación con el gasto anual del expediente de servicio de operación y supervisión de Salud Responde, perteneciente al Servicio Andaluz de Salud, desde el año 2018 hasta 2024 se ha incrementado de 4.720.880 euros (2018) hasta los 7.223.052 euros (2024), lo que supone un incremento del 53%.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.
La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001858, respuesta a la pregunta escrita relativa a la evolución de personal y especialidades desde su creación en el Chare de Alcalá la Real (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024

Según informa la Subdirección de Gestión Sanitaria en Atención Hospitalaria de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, la Cartera de Servicios del Hospital de Alta Resolución de Alcalá la Real, cuya población de referencia es de 27.533 habitantes, incluye todos los procesos asistenciales propios de un hospital de su nivel, en los que intervienen las siguientes áreas de conocimientos especializadas:

- Análisis Clínicos
- Anestesia y reanimación
- Aparato digestivo
- Cardiología
- Cirugía general y digestiva
- Dermatología
- Hematología y hemoterapia
- Medicina interna
- Neumología
- Ginecología
- Oftalmología y optometría
- Otorrinolaringología
- Radiodiagnóstico
- Rehabilitación
- Traumatología y cirugía ortopédica
- Urología
- Cuidados críticos y urgencias

- Área instrumental de diagnóstico por la imagen:
 - Radiología simple
 - Ecografía, ecografía dúpler
 - Tomografía Axial Computarizada (TAC)
 - Estudios digestivos y urológicos con contraste
 - Mamografías
- Área instrumental anestesiología y bloque quirúrgico:
 - Anestesia
 - Hospital de día quirúrgico
 - Esterilización
 - Quirófanos
- Área instrumental Biotecnología:
 - Bioquímica
 - Microbiología
 - Hematología
 - Anatomía Patológica
- Área instrumental de farmacia

Recursos materiales del centro

- Consultas externas:

Consulta 6	Traumatología
Consulta 7	Rehabilitación
Consulta 8	Urología
Consulta 9	Cardiología
Consulta 10	Pruebas Funcionales Cardiología
Consulta 11	ORL
Consulta 12	Dermatología
Consulta 13	Pruebas funcionales ORL/Dermatología
Consulta 14	Neumología
Consulta 15	Digestivo
Consulta 16	Hematología
Consulta 17	Ginecología
Consulta 18	Oftalmología

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 56

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2024

Consulta 19	Pruebas funcionales oftalmología
Consulta 20	Sala exploración cirugía
Consulta 21	Medicina interna
Consulta 22	Pruebas funcionales neumología
Consulta 23	Cirugía I
Consulta 24	Anestesia
1	Consulta de medicina preventiva
1	Consulta de enfermería/extracciones
1	Sala de fisioterapia
1	Sala de endoscopias

- Urgencias:

CONSULTAS	BOXES	OBSERVACIÓN
3	1 box de críticos	5 sillones
1 consulta pediatría	1 sala de curas	1 camilla
1 consulta inmunodeprimidos		2 supletorios

- Área quirúrgica:

Quirófano 1
Quirófano 2
Esterilización

- Hospitalización polivalente:

HABITACIONES	NÚM. CAMAS
18	2 por habitación
1 box de críticos	1 cama
1 box de autolisis	1 cama

CVE: BOPA_12_5056

- Radiología:

– La dotación de la sala de radiología cuenta con:

- Sala de radiología digital
- Sala de mamografías (mamógrafo)
- Sala de ecografía (ecógrafo)
- Sala de tomografía axial computerizada (TAC)
- Sala de espera controlada por enfermería
- Telemando

- Salas y quirófanos en funcionamiento. Desde el inicio de la actividad en el Hospital de Alta Resolución de Alcalá la Real, este centro cuenta con:

- 2 quirófanos, con un uso continuado de 8 sesiones semanales desde 2016
- 1 sala de endoscopias con 3 actividades semanales
- 1 sala limpia para inyecciones intravítreas de oftalmología con una actividad semanal
- 22 salas para consultas externas

En cuanto a la evolución del personal le informamos de que la plantilla media del Chare en 2014 era de 81, mientras que en 2023 es de 210, lo que supone un 159% más.

Concretamente, los facultativos han pasado de 16 a 37 (21 más), lo que supone un 131% más; mientras que en el caso de las enfermeras se ha pasado de 14 en el año 2014 a 50 en 2023 (36 más), lo que supone un aumento del 257%.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.
La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001866, respuesta a la pregunta escrita relativa al Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que la misma es idéntica en su formulación a la iniciativa 12-24/PE-001087 elevada por ese mismo grupo parlamentario y que ya fue contestada.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001867, respuesta a la pregunta escrita relativa a la séptima fase de la barriada del Cerro del Moro (Cádiz)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que:

1. Todas las viviendas promovidas en el Plan de Rehabilitación de la barriada del Cerro del Moro, esto es, las 6 fases anteriores ya ejecutadas, con 470 viviendas en total, han sido en régimen de alquiler. Incluso la promoción de 57 viviendas de la 6.ª fase donde se ha realojado a los vecinos de la antigua 7.ª fase, que también ostentaban en propiedad sus viviendas hoy demolidas, son en régimen de alquiler con opción a compra a los 10 o 25 años.

2. Nunca se ha prometido a los vecinos una permuta de sus actuales viviendas por otras «de similares características» en régimen de propiedad.

A los vecinos de la 8.ª fase se les ofrece una alternativa habitacional a su actual situación de vivienda, en pésimo estado de conservación y mantenimiento, mediante la compra de sus actuales viviendas y su realojo en la nueva promoción en alquiler, la fase 7.ª Finalizado el plazo establecido para el alquiler y satisfechas las cuotas, dichas viviendas podrán pasar a régimen en propiedad.

3. El contacto con el representante de la plataforma vecinal de la 7.ª y 8.ª fase de Cerro del Moro, Sr. Estévez Macías, ha sido constante. Además, hemos mantenido una ronda de reuniones individuales con cada una de las familias para aclarar todas sus dudas al respecto de las condiciones y requisitos establecidos para poder acceder a las nuevas viviendas.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001871, respuesta a la pregunta escrita relativa al comedor del CEIP Cervantes, de Olvera (Cádiz)

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez,
del G.P. Mixto-Adelante Andalucía*

Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El servicio de comedor para los alumnos del CEIP Miguel de Cervantes de Olvera (Cádiz) será prestado en el CEPR San José de Calasanz de la misma localidad

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
María del Carmen Castillo Mena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001873, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación del proyecto de prolongación de la línea 2 de metro a Camas (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 497, de 14 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

- La Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda remitió contestación oficial al Ayuntamiento de Camas el 10 de junio de 2024.
- Los estudios existentes de la línea 2 de metro, que datan del año 2011, no contemplaban la ampliación de la línea 2 de metro con trazado por el municipio de Camas.
- El nuevo estudio, que se encuentra en fase de licitación, «Asistencia técnica la actualización del estudio de alternativas de la línea 2 de metro de Sevilla, incluyendo el estudio de viabilidad de su extensión a las zonas del Aljarafe y aeropuerto», incluye expresamente el estudio de la ampliación de la línea 2 de metro en la zona referida.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001875, respuesta a la pregunta escrita relativa a las líneas regulares de pasajeros por carretera

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Mateo Javier Hernández Tristán, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 501, de 21 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa de que, con fecha de fecha 23 de agosto de 2024, ha procedido a la publicación de la licitación de los servicios de transporte regular de viajeros en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

**12-24/PE-001887, respuesta a la pregunta escrita relativa al acogimiento residencial menores tutelados
Málaga**

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 501, de 21 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

El servicio de acogimiento residencial de personas menores en Málaga se presta a través de contratos licitados tanto desde la Delegación Territorial de esta consejería en Málaga como desde la propia consejería. Los contratos gestionados por la Delegación Territorial son los que se licitaron en el año 2019, mientras que los contratos licitados por la consejería lo fueron en años posteriores, de 2021 a 2023.

Actualmente, se encuentra en tramitación el expediente de licitación de los contratos gestionados por la delegación territorial.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001888, respuesta a la pregunta escrita relativa a los menores tutelados en residencias malagueñas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 501, de 21 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Los datos sobre menores tutelados en residencias de la provincia de Málaga son públicos y aparecen recogidos en los informes anuales del estado de la infancia y adolescencia correspondientes a cada año:

<https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/cuadernosoa.aspx>

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001889, respuesta a la pregunta escrita relativa a la situación de desamparo de menores en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 501, de 21 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Los datos sobre las personas menores de edad que son atendidas en el ejercicio de la competencia de protección de menores se encuentran publicados en la web del Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía:

<https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/cuadernosoiia.aspx>

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001911, respuesta a la pregunta escrita relativa al centro médico en Montemayor (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 501, de 21 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024

El objeto de la pregunta escrita arriba referenciada ya ha sido contestado con motivo de la pregunta oral en comisión 12-24/POC-001779.

Puede consultar la iniciativa 12-24/POC-001779 en el *Diario de Sesiones* del Parlamento de Andalucía núm. 358 del 17 de julio de 2024.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.
La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001914, respuesta a la pregunta escrita relativa a la plaga del barrenillo del pino en el Parque de Doñana

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 501, de 21 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024

En contestación a la pregunta escrita arriba referenciada le informamos de que, en materia de sanidad forestal, por una parte, se realiza un seguimiento continuo del estado fitosanitario de las masas forestales andaluzas con la colaboración estrecha del Departamento de Sanidad Forestal de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA), a través de las redes de seguimiento de daños (SEDA), alerta fitosanitaria forestal (FIFO) y vigilancia de plagas prioritarias.

En este sentido, se ha procedido a la colocación de algunas pilas-cebo, y desde octubre del año pasado, comenzaron trabajos selvícolas cuyos restos harán las veces de pilas-cebo, no siendo necesaria su reposición, puesto que aún continúan operativas para el coleóptero escolítido *Tomicus destruens* Woll.

Por otro lado, en el marco de las actuaciones de restauración tras el incendio forestal de Las Peñuelas (2017), se han realizado diversos trabajos selvícolas con diferente finalidad, siendo una de ellas mejorar el estado sanitario de la masa equilibrando densidades y retirando restos de las operaciones que pudieran servir de vectores de transmisión de plagas y/o enfermedades.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001915, respuesta a la pregunta escrita relativa a la construcción del centro de día en Algeciras (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 501, de 21 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En el marco del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR), la línea de inversión C22.I1 «Plan de apoyos y cuidados de larga duración: desinstitucionalización, equipamientos y tecnología, se encuentra el proyecto 2. Transformación de la red de recursos al nuevo modelo de cuidados de larga duración», se contempla la ejecución de la construcción de un centro de día para personas mayores en la localidad de Algeciras.

El proyecto de la actuación está actualmente en proceso de supervisión. Una vez completada esta fase, comenzará la preparación del expediente para la licitación de la obra.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-24/PE-001919, respuesta a la pregunta escrita relativa a la supresión del equipo móvil de cuidados avanzados en Granada capital y su área metropolitana

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 501, de 21 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024

En contestación a la iniciativa arriba referenciada, según informan desde la Subdirección de Gestión Sanitaria en Atención Primaria, la Zona Básica de Salud de Granada es gestionada por la Dirección Gerencia de los distritos Granada y Metropolitano, atendiendo a los principios de equidad, accesibilidad y calidad asistencial.

El municipio de Granada tiene una población de 230.595 habitantes (INE, 2023). Para prestar la atención a las urgencias se dispone de cuatro SUAP situados en Almanjáyar, Gran Capitán, La Chana y Zaidín Centro, con horario de 15:00 a 8:00 de lunes a viernes, y de 24 horas los fines de semana y festivos (para los SUAP de Gran Capitán, La Chana y Zaidín), y en horario de 8:00 a 15:00 horas los sábados para el SUAP de Almanjáyar.

A su vez, estos centros disponen de diferentes recursos móviles y movilizables, en concreto, un recurso móvil en cada SUAP (operativos 24 horas los 365 días del año) en Gran Capitán, La Chana y Zaidín. Y todo esto, a su vez, se ve reforzado por un equipo del 061 que da cobertura a toda esta zona de Granada y al área metropolitana.

El municipio de Granada también dispone de recursos hospitalarios, como son el Hospital Universitario San Cecilio y el Hospital Universitario Virgen de las Nieves, con una amplia cartera asistencial y centros de referencia de toda la provincia para determinadas especialidades, además de favorecer la accesibilidad de los ciudadanos a la atención hospitalaria y desarrollar la coordinación con la atención primaria.

Por otro lado, cabe recordar que en el año 2020 para reforzar la atención sanitaria que generó la pandemia COVID-19, se puso en marcha un equipo móvil de cuidados avanzados que estaba compuesto por tres enfermeras, tres técnicos de transporte sanitario y una ambulancia con soporte vital básico (SVB), con una actividad de 12 horas de lunes a domingo (de 9 a 21 horas).

Tras el análisis de los datos de activaciones de este recurso se observó que la actividad ha ido disminuyendo progresivamente hasta alcanzar un promedio de 6,6 visitas diarias a fecha de mayo 2024.

En este sentido, al EMCA se le activa desde el Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias (CCUE) para atención a urgencias de prioridades P3 y P4.

De acuerdo a estos datos, la distribución de esta actividad ha quedado repartida entre los tres centros SUAP, lo que supone 2,2 visitas domiciliarias diarias en cada uno de ellos.

Tras las renovaciones de personal y el análisis detallado de la necesidad asistencial, se mantuvieron conversaciones desde el distrito sanitario con los profesionales, y se alcanzó el consenso de disponer de una unidad móvil de enfermería en el SUAP del Zaidín Centro, con jornada de lunes a viernes, durante 8 horas.

En base a ello, se ha realizado una reorganización asistencial para prestar el mismo servicio asistencial desde la ubicación en el SUAP del Zaidín, durante 8 horas al día, quedando el servicio cubierto con los equipos móviles (con sus ambulancias tipo C) en horario de cobertura complementario.

Por todo lo expuesto, la asistencia de prioridades 3 y 4 de urgencias extrahospitalarias por el personal de enfermería del distrito Granada está garantizada tras la reorganización asistencial realizada por la Dirección Gerencia del distrito, la cual es reforzada por el resto de los recursos móviles descritos anteriormente.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.
La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-002010, respuesta a la pregunta escrita relativa a la participación del Consejo de Gobierno en el espectáculo parque temático «Otíñar Brilla» (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 502, de 22 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024

En contestación a la pregunta escrita arriba referenciada le informamos de que la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente no ha tenido participación en el espectáculo-parque temático «Otíñar Brilla» (Jaén).

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-002011, respuesta a la pregunta escrita relativa al mantenimiento del parque El Boticario, de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Purificación Fernández Morales, D. José María Ortells Polo, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 503, de 23 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024

La Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente ha puesto en marcha la rehabilitación del parque El Boticario, en colaboración con el Ayuntamiento de Almería, a través del proyecto «Renaturalización y acondicionamiento del parque del Boticario», debido a su estado de abandono tras su construcción por la Junta de Andalucía en el año 2005.

Las obras han sido adjudicadas por más de 2,2 millones de euros y comenzarán en breve.

Se está elaborando un borrador de convenio a firmar con el Ayuntamiento de Almería para que asuma el mantenimiento del mismo una vez se finalicen las obras, y que este parque sirva como zona verde urbana para el disfrute de todos sus vecinos y, en particular, de los núcleos más cercanos, como son La Cañada de San Urbano y El Alquíán.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-002014, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones de prevención y control del alga asiática en las costas de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Purificación Fernández Morales y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 503, de 23 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024

El alga asiática (*Rugulopteryx okamurae*) es una especie exótica incluida en el Catálogo español de especies exóticas invasoras. En cumplimiento del artículo 64.7 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico impulsó la elaboración y aprobación de una estrategia nacional para luchar contra esta especie invasora, teniendo en cuenta la naturaleza e intensidad de los impactos ecológicos y socioeconómicos que produce sobre los bienes y servicios ecosistémicos del litoral español. Dicha estrategia contiene directrices de gestión, control y posible erradicación de la especie, y fue aprobada en Conferencia Sectorial de Medio Ambiente el 28 de julio de 2022.

En este contexto, y en el ámbito de competencias de esta consejería se ha venido trabajando en la mejora del conocimiento de la especie y el seguimiento y monitorización de su distribución, y en particular:

- Detección temprana.
- Afectación sobre especies amenazadas.
- Recopilación y puesta en valor de toda la información a través de un visor cartográfico que se ha incluido en el visor de la Rediam.
- Colaboración con los diferentes grupos de investigación andaluces que trabajan en la mejora del conocimiento y comportamiento de la especie en diferentes líneas de investigación.

Por ello, las líneas estratégicas puestas en marcha son las que se indican a continuación:

- Promover e impulsar la investigación, innovación y desarrollo que permitan seguir avanzando en la mejora de conocimiento y la gestión de la especie invasora. El apoyo a la investigación es la vía de entrada necesaria a la diferenciación pionera de Andalucía y que pueden tener en un futuro repercusiones relevantes en la gestión sostenible, centrándose en los ámbitos de:

- Evolución de la dinámica poblacional y ecológica.

- Detección temprana y vectores de dispersión.
- Vigilancia, seguimiento y actualización de la invasión: Puesta en valor e impulso de las actuaciones de seguimiento y detección de la presencia de *Rugulopteryx okamurae*, tanto de sus poblaciones como de sus acúmulos de biomasa. Con el fin de predecir, controlar y mitigar la probable ampliación de su área de distribución, y en particular:
 - Seguimiento de la distribución de las poblaciones.
 - Apoyo al estudio y mitigación de las afectaciones sobre especies amenazadas.
 - Difusión del conocimiento relacionado con la invasión de *Rugulopteryx okamurae*.
- Gestión de la biomasa: teniendo en cuenta la Estrategia Nacional del Alga Invasora, que establece la identificación de las administraciones y organismos implicados en la misma, y en particular asigna a las administraciones locales las competencias en el control y eliminación en las zonas de su competencia (por ejemplo, playas), se ha procedido a la elaboración, para su difusión a los organismos competentes, de protocolos en relación con el manejo y gestión de la biomasa de *Rugulopteryx okamurae*, con recomendaciones para el manejo y retirada de la especie, tales como:
 - Protocolo de retirada de biomasa de arribazones.
 - Protocolo de retirada de biomasa de las artes de pesca.
 - Métodos de secado de la biomasa de algas

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-002015 a 12-24/PE-002030, respuesta a las preguntas escritas relativas a la aportación económica para la dependencia en las provincias de Andalucía

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 503, de 23 de agosto de 2024

Contestadas por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-24/PE-002015 a 12-24/PE-002030**

El gasto total certificado en dependencia en Andalucía para los años 2019 al 2023 atiende al siguiente desglose:

AÑO	IMPORTE TOTAL (Millones euros)
2023	1.932,27
2022	1.719,66
2021	1.596,54
2020	1.386,00
2019	1.356,05

De ellos, el correspondiente a las prestaciones, clasificadas por tipo, año y provincia, se detalla en las siguientes tablas:

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 56

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2024

01 ENERO 2023 A 31 DICIEMBRE 2023											
PAGOS ASSDA 2023	TOTAL ANDALUCÍA	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILA	DATO NO PROVINCIALIZADO	
TOTAL PAGOS PRESTACIONES Y SERVICIOS DEPENDENCIA	1.722.985.661,77 €	136.081.773,20 €	230.278.802,66 €	206.410.004,19 €	241.645.144,43 €	144.725.013,11 €	160.920.277,54 €	258.124.985,22 €	331.099.581,07 €	13.700.100,35 €	
Prestaciones Económicas	351.507.660,84 €	26.367.942,85 €	55.978.045,82 €	29.998.334,17 €	37.688.062,61 €	24.171.744,70 €	33.170.032,33 €	64.884.503,56 €	79.248.994,80 €	0,00 €	
Atención Residencial	455.694.122,00 €	42.713.597,79 €	63.243.144,13 €	64.163.743,09 €	57.644.775,17 €	32.701.815,95 €	44.436.313,21 €	67.056.244,38 €	83.734.488,28 €	- €	
Servicio de Centro de Día	119.777.749,32 €	9.394.046,11 €	20.984.114,48 €	12.288.848,09 €	21.103.166,73 €	5.887.211,87 €	9.048.756,72 €	16.470.685,85 €	24.600.919,47 €	0,00 €	
Servicio de Ayuda a Domicilio	785.005.208,61 €	56.693.104,45 €	88.560.987,23 €	98.739.410,84 €	123.965.338,92 €	81.304.612,59 €	73.208.830,28 €	107.820.697,43 €	141.012.126,52 €	13.700.100,35 €	
Refuerzo de la Dependencia	11.000.941,00 €	913.082,00 €	1.512.511,00 €	1.219.668,00 €	1.243.801,00 €	659.628,00 €	1.056.345,00 €	1.892.854,00 €	2.503.052,00 €	- €	

01 ENERO 2022 A 31 DICIEMBRE 2022											
PAGOS ASSDA 2022	TOTAL ANDALUCÍA	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILA	DATO NO PROVINCIALIZADO	
TOTAL PAGOS PRESTACIONES Y SERVICIOS DEPENDENCIA	1.528.826.039,29 €	120.065.218,54 €	198.688.076,20 €	207.298.948,98 €	200.199.389,69 €	124.473.719,42 €	146.307.560,79 €	243.504.778,94 €	288.288.346,73 €	0,00 €	
Prestaciones Económicas	296.810.550,36 €	23.360.675,45 €	43.399.800,81 €	25.143.489,59 €	30.261.018,10 €	20.146.835,61 €	31.043.924,38 €	57.286.527,42 €	66.168.279,00 €	- €	
Atención Residencial	417.470.209,68 €	39.641.544,81 €	56.368.734,04 €	59.806.702,82 €	50.638.224,15 €	29.497.892,77 €	41.687.872,47 €	59.194.646,68 €	80.634.591,94 €	0,00 €	
Servicio de Centro de Día	111.205.172,42 €	8.571.985,06 €	20.077.072,12 €	10.948.545,29 €	18.628.312,52 €	5.524.444,61 €	8.154.284,92 €	16.305.211,57 €	22.995.316,33 €	0,00 €	
Servicio de Ayuda a Domicilio	692.339.165,83 €	47.577.931,22 €	77.329.958,23 €	110.180.543,28 €	99.428.033,92 €	68.644.918,43 €	64.365.134,02 €	108.825.539,27 €	115.987.107,46 €	- €	
Refuerzo de la Dependencia	11.000.941,00 €	913.082,00 €	1.512.511,00 €	1.219.668,00 €	1.243.801,00 €	659.628,00 €	1.056.345,00 €	1.892.854,00 €	2.503.052,00 €	- €	

01 ENERO 2021 A 31 DICIEMBRE 2021											
PAGOS ASSDA 2021	TOTAL ANDALUCÍA	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILA	DATO NO PROVINCIALIZADO	
TOTAL PAGOS PRESTACIONES Y SERVICIOS DEPENDENCIA	1.466.294.838,51 €	130.207.887,03 €	186.287.899,51 €	181.867.096,27 €	178.568.162,40 €	110.566.281,40 €	147.309.378,42 €	248.038.415,21 €	283.449.718,27 €	0,00 €	
Prestaciones Económicas	292.902.514,88 €	23.704.447,54 €	42.333.693,66 €	25.025.604,79 €	28.769.824,97 €	19.533.194,59 €	30.836.368,38 €	56.178.834,73 €	66.520.546,22 €	- €	
Atención Residencial	401.717.934,24 €	37.251.872,32 €	57.055.517,31 €	59.084.230,51 €	49.830.259,82 €	28.889.392,06 €	40.776.943,00 €	58.746.954,78 €	70.082.764,44 €	0,00 €	
Servicio de Centro de Día	98.119.804,94 €	7.169.766,30 €	17.876.332,59 €	9.512.693,38 €	15.711.540,56 €	4.651.871,22 €	7.920.062,92 €	14.646.166,14 €	20.631.371,83 €	- €	
Servicio de Ayuda a Domicilio	657.053.643,34 €	60.712.978,24 €	66.753.759,62 €	86.413.164,47 €	82.382.330,62 €	56.498.549,81 €	66.186.670,54 €	115.627.465,42 €	122.478.774,62 €	0,00 €	
Refuerzo de la Dependencia	16.500.941,11 €	1.368.822,63 €	2.268.596,33 €	1.831.403,12 €	1.874.206,43 €	993.273,72 €	1.589.383,58 €	2.838.994,14 €	3.736.261,16 €	- €	

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 56

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2024

PAGOS ASSDA 2020		01 ENERO 2020 A 31 DICIEMBRE 2020										DATO NO PROVINCIALIZADO	
		TOTAL ANDALUCÍA	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEEN	MALAGA	SEVILA			
TOTAL PAGOS PRESTACIONES Y SERVICIOS DEPENDENCIA		1.200.805.958,59 €	91.903.585,27 €	158.798.092,28 €	154.512.876,18 €	168.711.615,16 €	93.098.950,79 €	119.024.859,93 €	174.604.230,94 €	242.711.544,90 €	-	2.559.796,86 €	
Prestaciones Económicas		284.986.663,01 €	23.636.631,48 €	42.411.440,06 €	74.262.196,29 €	28.335.658,62 €	19.589.010,00 €	30.832.388,86 €	54.191.117,71 €	64.288.016,85 €	-	2.559.796,86 €	
Atención Residencial		368.852.503,33 €	35.812.021,28 €	51.818.193,24 €	50.921.405,15 €	47.305.054,22 €	26.731.548,36 €	37.596.457,51 €	53.271.175,79 €	65.396.645,78 €	-	0,00 €	
Servicio de Centro de Día		94.538.985,62 €	7.206.893,61 €	17.574.230,35 €	9.534.868,88 €	15.033.502,49 €	4.536.576,78 €	7.013.135,96 €	13.806.765,11 €	19.833.012,44 €	-	0,00 €	
Servicio de Ayuda a Domicilio		442.266.240,63 €	24.396.825,90 €	45.684.419,63 €	68.647.172,86 €	76.876.109,83 €	41.626.403,65 €	42.592.480,60 €	51.564.301,33 €	90.878.526,83 €	-	0,00 €	
Refuerzo de la Dependencia		10.161.568,00 €	851.213,00 €	1.309.809,00 €	1.147.233,00 €	1.161.290,00 €	615.412,00 €	990.397,00 €	1.770.871,00 €	2.315.343,00 €	-	- €	
TOTAL PAGOS PRESTACIONES Y SERVICIOS DEPENDENCIA		1.184.599.058,53 €	103.266.158,60 €	158.823.861,14 €	124.795.169,71 €	130.573.095,01 €	109.965.048,73 €	126.332.211,94 €	185.671.820,60 €	248.756.548,18 €	-	3.584.855,38 €	
Prestaciones Económicas		283.368.158,09 €	23.807.038,68 €	43.065.207,09 €	23.503.496,97 €	28.481.728,35 €	19.718.687,51 €	31.406.922,33 €	53.696.709,91 €	63.273.222,63 €	-	3.584.855,38 €	
Atención Residencial		358.450.812,03 €	33.341.716,24 €	50.967.576,42 €	52.188.133,44 €	40.958.159,73 €	25.724.478,77 €	35.675.403,74 €	54.621.941,70 €	64.973.401,99 €	-	0,00 €	
Servicio de Centro de Día		88.116.036,99 €	6.859.683,09 €	16.121.475,60 €	8.438.593,13 €	13.997.966,63 €	4.142.730,72 €	6.684.373,70 €	12.689.410,85 €	19.781.803,27 €	-	0,00 €	
Servicio de Ayuda a Domicilio		444.370.549,22 €	38.406.507,59 €	47.267.046,03 €	39.517.713,17 €	46.573.950,30 €	59.763.739,73 €	51.572.483,97 €	62.852.887,14 €	98.376.221,29 €	-	- €	
Refuerzo de la Dependencia		10.293.502,20 €	851.213,00 €	1.402.556,00 €	1.147.233,00 €	1.161.290,00 €	615.412,00 €	993.028,20 €	1.770.871,00 €	2.351.899,00 €	-	- €	

PAGOS ASSDA 2019		01 ENERO 2019 A 31 DICIEMBRE 2019										DATO NO PROVINCIALIZADO	
		TOTAL ANDALUCÍA	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEEN	MALAGA	SEVILA			
TOTAL PAGOS PRESTACIONES Y SERVICIOS DEPENDENCIA		1.184.599.058,53 €	103.266.158,60 €	158.823.861,14 €	124.795.169,71 €	130.573.095,01 €	109.965.048,73 €	126.332.211,94 €	185.671.820,60 €	248.756.548,18 €	-	3.584.855,38 €	
Prestaciones Económicas		283.368.158,09 €	23.807.038,68 €	43.065.207,09 €	23.503.496,97 €	28.481.728,35 €	19.718.687,51 €	31.406.922,33 €	53.696.709,91 €	63.273.222,63 €	-	3.584.855,38 €	
Atención Residencial		358.450.812,03 €	33.341.716,24 €	50.967.576,42 €	52.188.133,44 €	40.958.159,73 €	25.724.478,77 €	35.675.403,74 €	54.621.941,70 €	64.973.401,99 €	-	0,00 €	
Servicio de Centro de Día		88.116.036,99 €	6.859.683,09 €	16.121.475,60 €	8.438.593,13 €	13.997.966,63 €	4.142.730,72 €	6.684.373,70 €	12.689.410,85 €	19.781.803,27 €	-	0,00 €	
Servicio de Ayuda a Domicilio		444.370.549,22 €	38.406.507,59 €	47.267.046,03 €	39.517.713,17 €	46.573.950,30 €	59.763.739,73 €	51.572.483,97 €	62.852.887,14 €	98.376.221,29 €	-	- €	
Refuerzo de la Dependencia		10.293.502,20 €	851.213,00 €	1.402.556,00 €	1.147.233,00 €	1.161.290,00 €	615.412,00 €	993.028,20 €	1.770.871,00 €	2.351.899,00 €	-	- €	

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.
 La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
 María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-002031, respuesta a la pregunta escrita relativa a las actuaciones en los montes andaluces

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 503, de 23 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024

En contestación a la pregunta escrita arriba referenciada le informamos de que, en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía, pueden consultar todas las actuaciones desarrolladas por el Servicio de Actuaciones Forestales, tanto las resoluciones de adjudicación de las licitaciones, como las licitaciones en plazo de presentación de ofertas, o incluso una planificación de las licitaciones del año 2024. Igualmente pueden consultar los encargos a medios propios.

Todo ello, en el siguiente enlace:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-perfil.jsf?perfilContratante=CSMAEA04&organismo=CSMAEA

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-002036, respuesta a la pregunta escrita relativa a la empresa Acedo Hermanos S.L.

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 503, de 23 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa de que:

Tras la organización de los trabajos previos, la ejecución física de las obras dio comienzo el día 17 de septiembre de 2024.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-002043, 12-24/PE-002044 y 12-24/PE-002045, respuesta a las preguntas escritas relativas a las autorizaciones de la autoridad cultural competente, a la cuantía destinada por la consejería y a la participación en el espectáculo-parque temático «Otíñar Brilla», en Jaén

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Irene García Macías y Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 503, de 23 de agosto de 2024

Contestadas por el consejero de Turismo y Andalucía Exterior

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-24/PE-002043, 12-24/PE-002044 y 12-24/PE-002045

Con relación a las iniciativas arriba referenciadas, les traslado que, las cuestiones planteadas fueron contestadas en la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte celebrada el 4 de julio de 2024, a raíz de la pregunta 12-24/POC-001938, relativa al espectáculo-parque temático «Otíñar Brilla» en Jaén, formulada en los mismos términos.

Es por ello que, conforme al artículo 164.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, les remito al DSPA de Comisiones núm. 353, así como a la intervención recogida en la mediateca del portal web del Parlamento de Andalucía:

<https://videoteca.parlamentodeandalucia.es:443/watch?id=MDBhM2lxYjAtNTc3MS00YTMxLThhNWEtNWE5NTI2YjliNmJh&start=11946>

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.
El consejero de Turismo y Andalucía Exterior,
Carlos Arturo Bernal Bergua.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-002047, respuesta a la pregunta escrita relativa a las ayudas al alquiler a víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 503, de 23 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa de que para paliar la vulnerabilidad residencial esta consejería trabaja en dos grandes líneas:

1. *Las ayudas al pago del alquiler de la vivienda habitual de personas físicas especialmente vulnerables.* El importe total de la convocatoria destinado a estas ayudas asciende a 31.999.974,28 euros (de los cuales 14.000.000 euros corresponden a la convocatoria 2022, y 17.999.974,28, a la resolución de incremento de crédito aprobada el 18 de julio de 2023). Hasta la fecha de elaboración de este informe (2 de julio de 2024), 2.484 personas han resultado beneficiarias.

2. *Las ayudas a entidades del tercer sector que faciliten una solución habitacional a personas especialmente vulnerables.* La convocatoria 2022 (Resolución de 11 de mayo de 2022), para el periodo subvencionable del 1 de enero de 2022, a 31 de diciembre de 2023, asciende a un importe de 1.400.000 euros. Mientras que la convocatoria de 2023 (Resolución de 17 de abril de 2023), para el periodo subvencionable del 1 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2024, es por importe de 2.000.000 euros. Entre ambas convocatorias se han concedido ayudas a 90 entidades, que han puesto a disposición 320 viviendas, con objeto de ofrecer una solución habitacional inmediata a víctimas de violencia de género, víctimas de trata con fines de explotación sexual, víctimas de violencia sexual, a las personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-002244 a 12-24/PE-002252, respuesta a las preguntas escritas relativas a los alojamientos turísticos ilegales en Andalucía

*Formuladas por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 504, de 26 de agosto de 2024
Contestadas por el consejero de Turismo y Andalucía Exterior
Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024*

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-24/PE-002244 a 12-24/PE-002252

Con relación a las iniciativas arriba referenciadas, le traslado que, tras la publicación del Decreto 31/2024, de 29 de enero, por el que se ha modificado, entre otros, el Decreto 28/2016, de 2 de febrero, por el que se regulan las viviendas de uso turístico (en adelante, VUT) estamos trabajando en diferentes actuaciones tendentes a mejorar su regulación y la lucha contra la prestación de este servicio de alojamiento turístico de forma clandestina.

Así, el pasado 7 de junio se llevó a cabo la firma del Protocolo General de Actuación con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, con el objeto de:

- Intercambiar información con la Administración autonómica que garantice que los servicios turísticos de alojamiento prestados a través de viviendas de uso turístico se adecúan a las concretas exigencias territoriales y de compatibilidad urbanística.
- Poner en conocimiento de la Administración autonómica el incumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa sectorial no turística a los servicios, empresas y establecimientos turísticos.
- Colaborar en la detección de aquellos servicios turísticos de su término municipal que se encuentren en situación de clandestinidad.
- Favorecer la transferencia de conocimientos, experiencias y buenas prácticas, así como generar ideas y propuestas que favorezcan servicios turísticos de calidad.

En el citado contexto se trabaja en un convenio tipo a celebrar con los ayuntamientos de Andalucía para dar cumplimiento a los objetivos anteriormente indicados.

Asimismo, se ha remitido un oficio a todos los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el que se les ha recordado la existencia de la nueva normativa en materia de viviendas de uso

turístico y sus competencias urbanísticas en este ámbito, respetando, en todo caso, las competencias autonómicas de ordenación turística y la posibilidad de suscribir un convenio de colaboración al respecto con la Junta de Andalucía.

La consejería trabaja en labores de coordinación con la Inspección de Urbanismo de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en aras de detectar la existencia de viviendas de uso turístico que incumplan la normativa urbanística o tengan la calificación de viviendas protegidas.

De igual modo, se ha iniciado una vía de trabajo con la Secretaria General de Administración Local para verificar que la normativa u ordenación que se apruebe por parte de las entidades locales se ajuste a la legislación vigente y al reparto competencial en la materia.

Se ha creado un buzón de colaboración de la ciudadanía de lucha contra la clandestinidad (disponible a través de la página web de la consejería), por medio del cual los ciudadanos pueden poner en conocimiento de la Administración posibles situaciones de ilegalidad.

Al objeto de atender a las necesidades formativas del personal de los servicios de inspección turística, se va a impartir un curso de formación homologado por el Instituto Andaluz de Administración Pública.

Se están llevando a cabo las adaptaciones oportunas en el Registro de Turismo de Andalucía (RTA) al nuevo decreto. A tal efecto ya se ha preparado el aplicativo RTA, se han modificado los formularios, se han automatizado los trámites de cambios de titularidad y periodos de funcionamiento y se ha actualizado el contenido web de la consejería referido a las viviendas de uso turístico, apartamentos turísticos y establecimientos hoteleros.

La Oficina del Dato (dependiente de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.) está llevando a cabo un análisis exhaustivo de las estadísticas sobre nuevas altas y bajas de VUT en Andalucía y en paralelo en colaboración con el INE y su proyecto experimental a través de técnicas de *web scraping*, que mediante programas de *software* extrae los datos de las tres plataformas más utilizadas de alojamiento turístico en España.

La consejería está involucrada de manera activa en diversas jornadas formativas sobre el nuevo decreto de VUT. En este sentido, hemos participado en jornadas convocadas por la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), la FAMP, el Colegio de Abogados de Málaga, o la Federación Provincial de Empresas de Hostelería y Turismo de Granada, así como por el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, junto a la Cátedra de Derecho Registral y el Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla.

Además de lo mencionado, estamos trabajando en la nueva Ley del Turismo de Andalucía, la cual va a abordar y contemplar, por primera vez, la situación y regulación de este tipo de vivienda de uso turístico.

Con relación a cuántas viviendas con fines turísticos existen actualmente en cada uno de los municipios de cada provincia, se informa de que, para una mayor precisión de los datos a la fecha de remisión de esta respuesta, la información se puede consultar en el siguiente enlace de acceso público de viviendas inscritas en el Registro de Turismo de Andalucía:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/turismoculturaydeporte/areas/turismo/registro-turismo/buscador-establecimientos-servicios-turisticos.html>

Y respecto a la cuestión planteada de cuántos de estos alojamientos vulneran la legislación vigente que se les aplica, le trasladamos que cuando una administración pública detecta una ilegalidad tiene la obligación de actuar conforme a la ley para corregirla y, en su caso, sancionar a los responsables si tiene competencia para ello.

En el caso de las viviendas de uso turístico, los inspectores turísticos y demás funcionarios de las delegaciones territoriales proceden a dar de baja cualquier vivienda inscrita incorrectamente en el Registro de Turismo de Andalucía, respetando en todo momento las garantías procedimentales y los derechos de los interesados.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

El consejero de Turismo y Andalucía Exterior,
Carlos Arturo Bernal Bergua.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-002453 a 12-24/PE-002462, respuesta a las preguntas escritas relativas a la bolsa de contratación del SAS

*Formuladas por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 505, de 27 de agosto de 2024
Contestadas por la consejera de Salud y Consumo
Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024*

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-24/PE-002453 a 12-24/PE-002462

El objeto de las preguntas escritas arriba referenciadas ya ha sido contestado con motivo de la pregunta oral en Pleno 12-24/POP-001164.

Puede consultar la iniciativa 12-24/POP-001164 en el *Diario de Sesiones* del Parlamento de Andalucía núm. 85 del 11 de julio de 2024.

Asimismo, es importante aclarar que las personas que no superan la puntuación de corte no están fuera de la bolsa de contratación del SAS, sino que siguen formando parte de la misma; mientras que los contratos por los listados del corte de 2023 no se realizarán hasta que salgan los listados definitivos previstos que comenzarán a publicarse a partir de octubre de 2024 con las primeras categorías.

Actualmente, la Administración sanitaria andaluza se encuentra trabajando intensamente con la finalidad de llevar a cabo la publicación de los listados de las personas candidatas de todas las categorías profesionales de la bolsa de empleo temporal del SAS a la mayor brevedad, y para ello se ha reforzado el personal de apoyo que barema los méritos de la bolsa.

Por otro lado, el Servicio Andaluz de Salud pública regularmente en su página web los acuerdos y pactos firmados entre el SAS y las organizaciones sindicales presentes la Mesa Sectorial de Negociación de Sanidad (Satste, SMA-F, CSIF, CC.OO. y UGT), así como las actas y documentos de la Mesa Sectorial de Negociación de Sanidad. Las actas se publican una vez firmadas y el retraso en su publicación se debe únicamente al retraso en la firma de dichas actas.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.
La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-002463, respuesta a la pregunta escrita relativa a la homologación de las condiciones laborales y salariales del personal de limpieza en atención primaria

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 505, de 27 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

Según informa la Subdirección de Contratación Administrativa de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del SAS, el cálculo de los costes de personal que se utilizan en la confección del precio de licitación de todos los expedientes de limpieza en centros del SAS en Málaga se calculan respetando los distintos convenios colectivos de aplicación en la provincia en el sector de la limpieza y que se encuentre en vigor en el momento de la licitación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público. La negociación colectiva corresponde a la patronal de limpieza y a los representantes de los trabajadores, no al SAS.

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.
La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-002464, respuesta a la pregunta escrita relativa a las demoras en el servicio maxilofacial del Hospital Civil de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 505, de 27 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024

En contestación a la iniciativa arriba referenciada, según informan desde la Subdirección de Accesibilidad y Continuidad Asistencial dependiente de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del SAS, la actividad asistencial en datos globales de la especialidad de cirugía oral y maxilofacial en el Hospital Universitario Regional de Málaga, entre enero y mayo de 2024, se situó en 2.500 indicaciones quirúrgicas y 1.745 intervenciones realizadas, así como 9.173 consultas externas solicitadas y 8.776 realizadas.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.
La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-002673, respuesta a la pregunta escrita relativa a las escuelas de verano programa «Plan Corresponsables»

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 507, de 29 de agosto de 2024

Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024

La convocatoria de subvenciones para la organización de escuelas de verano en 2024 se ha efectuado mediante Orden de 23 de mayo de 2024 de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Se detalla a continuación el número de menores que está previsto atender, desglosado por provincia y municipio, de conformidad con los proyectos presentados por las entidades beneficiarias:

MUNICIPIO	NÚMERO MENORES
ALMERÍA	
ALBOX	50
ALHAMA DE ALMERÍA	25
ALMERÍA	473
BERJA	25
CUEVAS DEL ALMANZORA	40
EL EJIDO	150
NÍJAR	35
ROQUETAS DE MAR	160
VÍCAR	25
TOTAL ALMERÍA	983
CÁDIZ	
ALGECIRAS	120
CÁDIZ	100
EL PUERTO DE SANTA MARÍA	115

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 56

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2024

MUNICIPIO	NÚMERO MENORES
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	446
LOS BARRIOS	50
ROTA	35
SAN ROQUE	190
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	140
TARIFA	40
TOTAL CÁDIZ	1.236
CÓRDOBA	
BAENA	170
CÓRDOBA	355
PALMA DEL RÍO	80
PUENTE GENIL	80
TOTAL CÓRDOBA	685
GRANADA	
BARRIO DE LA PEÑA	50
BARRIO DE LAS CUEVAS	50
BAZA	45
BENALÚA	50
CUEVAS DE GUADIX	40
DARRO	25
FUENTE VAQUEROS	25
GRANADA	554
GUADAHORTUNA	50
LOJA	25
MONTEFRÍO	40
MOTRIL	75
PINOS PUENTE	95
SANTA FE	50
TOTAL GRANADA	1.174
HUELVA	
ALMONTE	60
AYAMONTE	31

CVE: BOPA_12_5056

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 56

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2024

MUNICIPIO	NÚMERO MENORES
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	30
CARTAYA	30
CORTEGANA	30
HUELVA	245
ISLA CRISTINA	30
NERVA	30
PUNTA UMBRÍA	40
TOTAL HUELVA	526
JAÉN	
ALCALÁ LA REAL	55
ANDÚJAR	50
BAILÉN	35
BEAS DE SEGURA	50
JAÉN	215
LINARES	130
MARTOS	35
POZO ALCÓN	25
ÚBEDA	50
TOTAL JAÉN	645
MÁLAGA	
ÁLORA	36
ANTEQUERA	98
ARCHIDONA	26
ARRIATE	24
BENAOJÁN	36
CÁRTAMA	40
CORTES DE LA FRONTERA	24
MÁLAGA	789
MARBELLA	90
PIZARRA	36
RONDA	31
TORREMOLINOS	36
VÉLEZ-MÁLAGA	120

CVE: BOPA_12_5056

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 56

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2024

MUNICIPIO	NÚMERO MENORES
TOTAL MÁLAGA	1.386
SEVILLA	
ALCALÁ DE GUADAÍRA	100
DOS HERMANAS	25
LAS CABEZAS DE SAN JUAN	30
LEBRIJA	20
PILAS	30
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	30
SEVILLA	925
UTRERA	40
TOTAL SEVILLA	1.200

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,
María Dolores López Gabarro.

CVE: BOPA_12_5056

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-002674, respuesta a la pregunta escrita relativa a la A-402 variante de Alhama-conexión Ventas de Zafarraya (Granada)

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Ricardo López Olea y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 507, de 29 de agosto de 2024*

*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Orden de publicación de 25 de septiembre de 2024*

Con relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa de lo siguiente:

La actualización del proyecto de trazado y proyecto de construcción de la variante de Alhama de Granada en la A-402, con un presupuesto de licitación de 63 millones de euros, se encuentra actualmente en redacción.

Una vez finalizado y superados los trámites ambientales y de información pública se licitarán las obras en función de la disponibilidad presupuestaria.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-24/PE-002675, respuesta a la pregunta escrita relativa al Parque Tecnológico de Andalucía**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés, D. José María Ortells Polo, Dña. Purificación Fernández Morales y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 507, de 29 de agosto de 2024

Contestada por el consejero de Universidad, Investigación e Innovación

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024

En relación con la iniciativa arriba referenciada es importante destacar que, tras el Decreto 184/2020, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y publicado en el *BOJA* núm. 221 de fecha 16 noviembre de 2020, se autorizó la pérdida de la condición de partícipe mayoritario en el capital de Parque Tecnológico de Andalucía S.A. (PTA) de la Junta de Andalucía, que hasta entonces venía ostentando a través de la Agencia IDEA, Soprea y de la Agencia AVRA. Y ello, mediante una ampliación de capital suscrita por la Universidad de Málaga (UMA), con la aportación no dineraria de la concesión administrativa a favor de PTA S.A. de las parcelas del Parque Científico Empresarial ubicado en la ampliación del campus universitario de Teatinos.

Así, el 30 de mayo de 2022 en Junta General Ordinaria de Accionistas se ratificó la ampliación de capital social que da entrada a la Universidad de Málaga, con un 2,05% del capital. Esta situación supone la pérdida de la mayoría de la Junta de Andalucía en el capital social de la sociedad Parque Tecnológico de Andalucía S.A.

Por ello, la sociedad Parque Tecnológico de Andalucía S.A. ha dejado de ser empresa del sector público andaluz, de conformidad a las prescripciones del artículo 5 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía (Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo)

Por tanto, las acciones que plantean en su iniciativa deben ser gestionadas desde la dirección del parque, que cuenta con todo el respaldo del Gobierno de la Junta tanto en el Consejo de Administración como en la interlocución con las distintas administraciones y agentes económicos.

En cualquier caso, el propio PTA ha publicado recientemente una información relativa al futuro urbanístico del parque que pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://www.pta.es/noticias/el-ayuntamiento-de-malaga-avanza-en-la-tramitacion-de-la-segunda-ampliacion-de-malaga-techpark/>

Quisiera informales, además, que en el ámbito de las competencias actualmente atribuidas a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación la información hemos presentado a los distintos

directores gerentes de los parques científico-tecnológicos andaluces una propuesta de protocolo general para favorecer la consolidación de la red de los PCT de Andalucía, con el objetivo de unificar sus políticas de calidad, gestión e información. El objetivo es activar una marca única que los englobe y sirva para proyectar al exterior el ecosistema innovador andaluz y potenciar las actividades y servicios ofrecidos por los parques de la región. De esta forma, mejoraremos la cooperación entre ellos, así como la coordinación de estos entes con las políticas de I+D+i, favoreciendo la llegada de nuevos proyectos.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

El consejero de Universidad, Investigación e Innovación,
José Carlos Gómez Villamandos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-24/PE-002898 y 12-24/PE-002899, respuesta a las preguntas escritas relativas a los másteres habilitantes en las universidades privadas de Andalucía**

*Formuladas por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía
Preguntas publicadas en el BOPA núm. 509, de 2 de septiembre de 2024
Contestadas por el consejero de Universidad, Investigación e Innovación
Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024*

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-24/PE-002898 a 12-24/PE-002899**

En relación con la iniciativa arriba referenciada les informo de que durante la presente legislatura, desde la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, se han realizado los trabajos necesarios para reactivar el programa dirigido a impulsar el desarrollo de ciudades y territorios inteligentes de Andalucía (Orden CITI) debido a las complejidades técnicas y administrativas que originó inicialmente la convocatoria efectuada el 31 de enero de 2020, en el marco de la Orden de 3 de diciembre de 2019, reguladora de las ayudas en cuestión.

Al respecto, como saben, ha sido necesaria la modificación del calendario de ejecución con la consecuente adecuación de las fuentes de financiación previstas para el desarrollo de los proyectos, adaptando además el período de ejecución de la presente convocatoria, tal y como recoge el BOJA núm. 242, de miércoles 20 de diciembre de 2023, en el que pueden consultar los detalles al respecto.

Para llevar a cabo las actuaciones precisas, con el objeto de poner en marcha las subvenciones en especie concedidas, se ha optado por el encargo a la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.

Las licitaciones de los proyectos beneficiarios de la orden se han agrupado en seis ámbitos inteligentes: movilidad, gobernanza, bienestar, economía, entorno y plataforma. Ya se ha procedido con la licitación de los tres primeros expedientes. El resto de los expedientes se irán licitando de manera secuencial, previéndose que queden publicados antes de que concluya el año.

Entre las solicitudes beneficiarias se encuentra, efectivamente, la presentada por el Ayuntamiento de Mengíbar (Mengíbar, municipio abierto, inteligente, conectado y transparente). En este sentido, el proyecto del Ayuntamiento de Mengíbar está encuadrado en el ámbito de plataforma inteligente.

Hasta la fecha, se ha venido trabajando con el ayuntamiento para tratar de determinar un alcance adecuado para el proyecto y consensuar las especificaciones y requisitos necesarios de los componentes incluidos para su licitación.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.

El consejero de Universidad, Investigación e Innovación,
José Carlos Gómez Villamandos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-24/PE-003165 y 12-24/PE-003166, respuesta a las preguntas escritas relativas a los servicios sanitarios en Benahavís (Málaga)

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 510, de 3 de septiembre de 2024

Contestadas por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 24 de septiembre de 2024

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-24/PE-003165 y 12-24/PE-003166**

Según informa la Subdirección de Gestión Sanitaria en Atención Primaria de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, con fecha 23 de julio de 2024, el Consultorio de Benahavís perteneciente a la Zona Básica de Salud de Marbella (Distrito Costa del Sol) dispone en la actualidad de lunes a viernes de un médico especialista en medicina familiar y comunitaria, y de un enfermero de familia. El horario de lunes a miércoles es de 8:00 a 13:00 horas, y los jueves y viernes, de 8:00 a 11:00 horas.

El número de TSI por categoría profesional de médico de familia y enfermera del consultorio es de 1.699 para el médico de familia, y el mismo para enfermería (fuente: GADU).

La atención pediátrica se realiza desde el centro de atención primaria de referencia (centro de salud San Pedro de Alcántara, a 9,5 km de distancia) y, desde el mes de marzo de 2023, un médico especialista en pediatría pasa consulta los viernes en el consultorio (de 8:00 a 11:00 horas).

Con respecto a la atención de urgencias en horario distinto al de apertura, las urgencias de Benahavís son atendidas en el Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de San Pedro de Alcántara, a una crona de 17 minutos. Otros SUAP de la zona son los ubicados en Estepona (29 minutos) y Marbella (31 minutos).

Los equipos móviles de urgencias y emergencias extrahospitalarias que dan cobertura a Benahavís son el equipo de CES061 de Marbella y los de los SUAP de San Pedro de Alcántara, Estepona y Marbella.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 56

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2024

Por último, en el consultorio de Benahavís no existe demora para consulta presencial ni telefónica, por lo que la persona que lo necesita obtiene cita en el mismo día.

Sevilla, 23 de septiembre de 2024.
La consejera de Salud y Consumo,
María del Rocío Hernández Soto.

© Parlamento de Andalucía

<https://www.parlamentodeandalucia.es>
ISSN:2951-8121

C/ San Juan de Ribera, s/n. 41009 Sevilla
Tlf.: 954592100



CVE: BOPA_12_5056